

Tausa, Enero de 2025

Doctor.

JUAN PABLO SARMIENTO RODRIGUEZ
Secretario General y de Gobierno

Asunto: Propuesta Económica y de prestación de servicios Profesionales o de Asesoría jurídica

En atención a su amable invitación, mediante la presente allego propuesta de prestación de servicios profesionales en los siguientes términos de conformidad con la invitación para presentar la propuesta.

OBJETO: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ASESORÍA JURÍDICA EXTERNA, REPRESENTACIÓN JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL PARA EL MUNICIPIO DE TAUSA – CUNDINAMARCA DURANTE LA VIGENCIA 2025"

1. Que conozco la información general y la invitación y acepto los requisitos en ésta contenidos.
2. Que me comprometo a ejecutar totalmente el contrato en el plazo que se acordare con el Contratante.
3. Que en caso de que la propuesta sea aceptada me comprometo a suscribir el contrato, dentro de los términos señalados para ello.

Declaro BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO, sujeto a las sanciones establecidas en el Art. 442 del Código Penal (Ley 599/00):

Que la información contenida en la propuesta es verídica y asumo total responsabilidad frente al Contratante cuando los datos suministrados sean falsos o contrarios a la realidad, sin perjuicio de lo dispuesto en el Código Penal y demás normas concordantes, por lo cual AUTORIZO a la ALCALDIA DE TAUSA para que sea verificada la información y documentación aportada.

Que no me hallo incurso (a) en causal alguna de inhabilidad e incompatibilidad de las señaladas en la Constitución y en la Ley y no me encuentro en ninguno de los eventos de prohibiciones especiales para contratar.

Que no me hallo reportado (a) en el Boletín de Responsables Fiscales vigente, publicado por la Contraloría General de la República, de acuerdo con lo previsto en el numeral 4 del artículo 38 de la Ley 734 de 2002 (C.D.U.), en concordancia con el artículo 60 de la Ley 610 de 2000.

Que no he sido sancionado por ninguna Entidad Oficial por incumplimiento de Contratos Estatales mediante providencia ejecutoriada dentro de los últimos CINCO (5) años anteriores a la fecha de presentación de esta propuesta y cumplir con las siguientes obligaciones:

1. Prestar asesoría Jurídica al Despacho del señor alcalde en los asuntos que considere pertinentes para la adecuada actuación administrativa del municipio.
2. Prestar la asesoría y el acompañamiento permanente de procesos judiciales, juicios de responsabilidad fiscal y aquellos de responsabilidad disciplinaria de la administración municipal que le sean asignados por el supervisor del contrato.
3. Ejercer la representación judicial, extrajudicial, administrativa o de cualquier otra índole con ocasión de la situación jurídica administrativa dentro de los demás procesos que le sean asignados por la entidad durante el plazo de ejecución del contrato conforme a las necesidades del municipio cuyas actividades incluyen de manera general pero no limitativa la elaboración y representación de memoriales escritos contestación oportuna de las demandas y acciones a su cargo asistencia a las audiencias programadas solicitud y práctica de pruebas y presentación de los recursos de ley cuando él lloviera el lugar cubriendo los gastos y expensas

procesales pertinentes.

4. Ejercer la representación judicial extrajudicial del municipio en las acciones de tutela conciliaciones perjudiciales extrajudiciales y demás mecanismos alternativos de solución de conflictos que les sean asignados por la entidad.
5. Apoyar a la Secretaría General y de Gobierno en el proceso de creación y posterior convocatoria y deliberación del Comité de defensa judicial, y la adopción del respectivo manual.
6. Consultar permanentemente los procesos judiciales o extrajudiciales asignados a su cargo e informar a la secretaría general y de gobierno de todas las actuaciones adelantadas con el fin con el fin de llevar un seguimiento y control de esto.
7. Informar oportunamente y en los términos de ley al supervisor de los fallos y decisiones adversas al municipio que fueran proferidas dentro de los procesos y acciones a su cargo así como de aquellos favorables a la entidad territorial brindando en uno u otro caso las orientaciones jurídicas necesarias para su cumplimiento.
8. Apoyar a la entidad en los procesos disciplinarios que se adelanten en contra de sus servidores en primera instancia y en todo caso, en la etapa instructiva, de conformidad con lo señalado por la ley 1953 de 2019 " Por medio de la cual se expide el código general disciplinario se derogan la ley 734 de 2002 y algunas disposiciones de la ley 1474 de 2011, relacionadas con el derecho disciplinario", y modificada por la ley 2094 de 2021.
9. Apoyar a la Secretaría General y de Gobierno en el proceso de proyección, revisión y ajuste de los actos administrativos que demande la entidad y sean solicitados por el supervisor del contrato.
10. Apoyar en las actuaciones administrativas relacionadas con procesos mineros y demás temas conexos que sean de competencia del municipio.
11. Realizar acompañamiento a los Proyectos de Acuerdo que se presente al Concejo Municipal, previa solicitud del señor Alcalde y/o el Secretario General y de Gobierno.
12. Proyectar y/o conceptualizar sobre las respuestas a los derechos de petición que requieran de orientación y asesoría jurídica, por parte de las diferentes dependencias de la administración municipal.
13. Proyectar y/o conceptualizar sobre los recursos de apelación que cursen en el Despacho del señor Alcalde y que requieran de asesoría jurídica, previa solicitud.
14. Brindar acompañamiento del municipio en la rendición de informes ante los entes de control, el Concejo Municipal y demás organismos cuando se requiere con relación al objeto contractual.
15. Realizar el diligenciamiento y entregar los formatos que se requieran para el reporte ante las entidades de control con relación a todas las controversias iniciadas y que con anterioridad continúan en trámite relacionados con el objeto contractual.
16. Atender las solicitudes y requerimiento que realice la Entidad a través del Supervisor del Contrato, el Alcalde Municipal o el delegado de cualquiera de ellos.
17. Apoyar a la oficina misional en el desarrollo de las actividades, eventos, procesos administrativos y demás labores necesarias y solicitadas por el supervisor del contrato o su representante, para el cumplimiento de las labores a cargo de la respectiva oficina misional o cualquier apoyo adicional que sea requerido en función de las labores a cargo de la Alcaldía Municipal.
18. Conceptuar acerca de las reclamaciones y siniestros que deba tramitar la entidad ante las aseguradoras, y apoyar dicho trámite.
19. Conceptuar acerca del alcance y funciones de las inspecciones de policía del municipio y apoyar aquellos temas que atañan a su funcionamiento y competencia, de acuerdo con lo que solicite el supervisor del contrato.
20. Las demás que se deriven inherentes al objeto contractual y naturaleza del control del contrato que garantizan su cabal cumplimiento

VALOR DE PROPUESTA: Se estima en la suma de CINCUENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS MCTE (\$55.000.000) por el término de diez (10) meses de la vigencia fiscal 2025.

En este valor se encuentran incluidos los gastos en que incurre el contratista en la legalización del contrato, así como los impuestos de orden Nacional y municipal a que haya lugar, Incluidos los impuestos, tasas, contribuciones y descuentos de carácter Nacional, Departamental, Municipal y todos los costos directos o indirectos que la ejecución del contrato conlleve

Agradezco la atención prestada, quedo atenta a su respuesta.

Cordialmente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Elizabeth Nieto Bustos', with a stylized flourish at the end.

ELIZABETH NIETO BUSTOS
CC. 20.450.994 de Cagua





CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 261706232



PIB
06:41:34
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 15 de enero del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) ELIZABETH NIETO BUSTOS identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 20450994:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

División de Relacionamento con el Ciudadano.
Línea gratuita 018000910315; quejas@procuraduria.gov.co
Carrera 5 No. 15 - 60 Piso 1; Pbx 5878750 ext. 13170; Bogotá D.C.
www.procuraduria.gov.co

15/01/2025, 6:42 a. m.



LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 13 de enero de 2025, a las 10:24:23, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	20450994
Código de Verificación	20450994250113102422

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB



Con el Código de Verificación puede constatar la autenticidad del Certificado.
Carrera 69 No. 44-35 Piso 1. Código Postal 111071. PBX 5187000 - Bogotá D.C
Colombia Contraloria General NC, BOGOTÁ, D.C.

CGR

Página 1 de 1



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

INICIO CONTACTENOS PREGUNTAS FRECUENTES

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 10:26:53 AM horas del 13/01/2025, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° 20450994

Apellidos y Nombres: NIETO BUSTOS ELIZABETH

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las preguntas frecuentes o acérquese a las instalaciones de la Policía Nacional más cercanas.



Consejo Superior de la Judicatura
Unidad de Registro Nacional de Abogados y Auxiliares de la Justicia

EL DIRECTOR DE LA UNIDAD DE REGISTRO NACIONAL DE ABOGADOS Y
AUXILIARES DE LA JUSTICIA DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

CERTIFICA

Certificado de Vigencia N.: 3168802

Que de conformidad con el Decreto 196 de 1971 y la Ley 270 de 1996, Estatutaria de la Administración de Justicia, le corresponde al Consejo Superior de la Judicatura regular, organizar y llevar el Registro Nacional de Abogados y expedir la correspondiente Tarjeta Profesional, previa verificación de los requisitos señalados por la Ley.

En atención a las citadas disposiciones legales y una vez revisado los registros que contienen nuestra base de datos se constató que el (la) señor(a) **ELIZABETH NIETO BUSTOS**, identificado(a) con la **Cédula de ciudadanía No. 20450994.**, registra la siguiente información.

VIGENCIA

CALIDAD	NÚMERO TARJETA	FECHA EXPEDICIÓN	ESTADO
Abogado	165363	28/01/2008	Vigente
Observaciones: -			

Se expide la presente certificación, a los **28** días del mes de **diciembre** de **2024**.

ANDRÉS CONRADO PARRA RÍOS
Director

Notas 1- Si el número de cédula, los nombres y/o apellidos presentan error, favor dirigirse a la Unidad de Registro Nacional de Abogados y Auxiliares de la Justicia.
2- El documento se puede verificar en la página de la Rama Judicial www.ramajudicial.gov.co a través del número de certificado y fecha expedición.
3- Esta certificación informa el estado de vigencia de la Tarjeta Profesional, Licencia Temporal, Juez de Paz y de Reconsideración.

www.ramajudicial.gov.co
Carrera 8 # 12b - 82, Piso 4
381 7200
regnal@icendoj.ramajudicial.gov.co

X @JudicaturaCSJ
Consejo Superior de la Judicatura
Consejosuperiorjudicatura
Rama Judicial - Consejo Superior de la Judicatura
Administrando Justicia Podcast
Consejo Superior de la Judicatura



Policía Nacional de Colombia

 [\(https://
www.policia.gov.co/\)](https://www.policia.gov.co/) 

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

 Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 13/01/2025 10:28:09 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía No. **20450994**.

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **108048154**. La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

 Nueva Búsqueda

 Imprimir



MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos REDAM, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 20450994 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 10/01/2025 01:24 PM



Código Verificación: 6H3WX8VMPS

Válida hasta: 10/04/2025

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 10:29:28 horas del 13/01/2025, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. 20450994, Apellidos y Nombres NIETO BUSTOS ELIZABETH

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa ALCALDIA MPAL DE TAUSA , con NIT 899999481-9 y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 "por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones" y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 "por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018", con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

14 ENE 2025

Cal. 116 Reyes, Alejandra, Barrios, Mariana
SUJETO PASIVO DE ACCIÓN

No. de Registro: 1410116025

1. DATOS DEL TRAMITE. Seleccione las instrucciones que se encuentran anexas al formulario antes de diligenciarlo.

1. Tipo de trámite	2. Tipo de afiliación	3. Tipo de afiliación	4. Tipo de afiliación	5. Tipo de afiliación	6. Tipo de afiliación	7. Tipo de afiliación
☐ 1. Tipo de afiliación	☐ 2. Tipo de afiliación	☐ 3. Tipo de afiliación	☐ 4. Tipo de afiliación	☐ 5. Tipo de afiliación	☐ 6. Tipo de afiliación	☐ 7. Tipo de afiliación

59

2. DATOS BÁSICOS DE IDENTIFICACIÓN (del cotizante, titular de familia o beneficiario cuando aplique o afiliado adicional)

2.1. Nombre y apellido	2.2. Tipo de documento	2.3. Número de documento	2.4. Fecha de nacimiento	2.5. Sexo	2.6. Estado civil	2.7. Fecha de inscripción
Nieto Bustos Elizabeth	80	204509094	11/01/1980	F	Casada	29/06/1980
2.8. Lugar de nacimiento	2.9. Lugar de residencia	2.10. Lugar de inscripción	2.11. Lugar de inscripción	2.12. Lugar de inscripción	2.13. Lugar de inscripción	2.14. Lugar de inscripción
Colombiana	Zipaquira	Cundinamarca	Colombia			

3. DATOS COMPLEMENTARIOS (Datos personales)

3.1. Sexo	3.2. Estado civil	3.3. Fecha de inscripción	3.4. Fecha de inscripción	3.5. Fecha de inscripción	3.6. Fecha de inscripción	3.7. Fecha de inscripción
Ninguna	Ninguna					
3.8. Tipo de documento	3.9. Número de documento	3.10. Fecha de nacimiento	3.11. Sexo	3.12. Estado civil	3.13. Fecha de inscripción	3.14. Fecha de inscripción
N/A	320054224	17/01/1980	F	Casada		
3.15. Lugar de nacimiento	3.16. Lugar de residencia	3.17. Lugar de inscripción	3.18. Lugar de inscripción	3.19. Lugar de inscripción	3.20. Lugar de inscripción	3.21. Lugar de inscripción
Colombiana	Vereda la plazuela	Cundinamarca	Colombia			

4. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL NÚCLEO FAMILIAR (Datos básicos de identificación del cotizante o beneficiario al momento del cotizarlo)

4.1. Tipo de documento	4.2. Número de documento	4.3. Fecha de nacimiento	4.4. Sexo	4.5. Estado civil	4.6. Fecha de inscripción

5. DATOS BÁSICOS DE IDENTIFICACIÓN DE LOS BENEFICIARIOS Y DE LOS AFILIADOS ADICIONALES

5.1. Tipo de documento	5.2. Número de documento	5.3. Fecha de nacimiento	5.4. Sexo	5.5. Estado civil	5.6. Fecha de inscripción

6. DATOS COMPLEMENTARIOS DEL BENEFICIARIO

6.1. Fecha de inscripción	6.2. Fecha de inscripción	6.3. Fecha de inscripción	6.4. Fecha de inscripción	6.5. Fecha de inscripción	6.6. Fecha de inscripción

7. DATOS COMPLEMENTARIOS DEL BENEFICIARIO

7.1. Fecha de inscripción	7.2. Fecha de inscripción	7.3. Fecha de inscripción	7.4. Fecha de inscripción	7.5. Fecha de inscripción	7.6. Fecha de inscripción



**EL PROGRAMA DE EPS DE LA CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR
COMPENSAR
NIT 860.066.942-7**

CERTIFICA QUE

Que el(la) señor(a) ELIZABETH NIETO BUSTOS identificado(a) con Cedula Ciudadania 20450994, se encuentra Activo en el Plan de Beneficios de Salud PBS, de la EPS Compensar como cotizante Independiente contrato de prestación según información contenida a la fecha en nuestra base de datos.

Fecha Afiliación	Fecha Retiro
20250114	No Registrada

El presente certificado se expide a solicitud del (la) interesado(a), a los 21 días del mes de Enero de 2.025

Observaciones:

Con destino a:

ALCALDIA MUNICIPAL DE TAUSA

Información sujeta a verificación por parte de COMPENSAR EPS, cualquier aclaración con gusto será atendida en la línea (601) 4441234 - Documento no válido como autorización de traslado ni aclaración de multifiliación en el SGSSS..

Cordialmente,
COMPENSAR EPS.

Elaboró: PORTAL CORPORATIVO
27490237

CER-AFI



LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

CERTIFICA QUE

Verificada la base de datos de afiliados, el/la señor/a **ELIZABETH NIETO BUSTOS** identificado/a con documento de identidad **Cédula de Ciudadanía** número **20450994**, se encuentra afiliado/a desde **01/05/2015** al Régimen de Prima Media con Prestación Definida (RPM) administrado por la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES**.

La presente certificación se expide en Bogotá, el día 05 de enero de 2025.

Rosa Mercedes Nino Amaya
Dirección de Afiliaciones

Nota: Certificado generado desde la página Web. Este documento no es válido para el reconocimiento de prestaciones económicas, está sujeto a verificación y no tiene costo alguno.

 Secretaría General y de Gobierno	DECLARACIÓN DE INFORMACIÓN PERSONAL Y AUTOREPORTE DE CONDICIONES DE SALUD ALCALDÍA MUNICIPAL DE TAUSA NIT: 899.999.481 – 9	ALCALDÍA DE TAUSA Área de Contratación 8-ene-25			
TIPO DE VINCULACIÓN ☐ FUNCIONARIO ☒ CONTRATISTA ☐ PASANTE/JUDICANTE ☐ PROVEEDOR		FECHA DE DILIGENCIAMIENTO 01/01/2025			
INFORMACIÓN PERSONAL					
PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	TIPO Y NÚMERO DE DOCUMENTO	LUGAR DE EXPEDICIÓN
Elizabeth	Nieto		Bustos	20450994	Cogua
FECHA DE NACIMIENTO (DD-MM-AA)	LUGAR DE NACIMIENTO	*GÉNERO	Grupo Sanguíneo	ESCOLARIDAD (Bachiller, profesional, especialización, maestría)	ESTADO CIVIL
29/06/1980	Zipacigua	Ud. se identifica como:	A	Primario ☐ Bachillerato ☐ Técnico ☐ Tecnológico ☐ Pregrado ☒ Especialización ☐ Maestría ☐ Doctorado ☐	Soltero ☒ Casado ☐ Viudo ☐ Divorceda ☐ Viuda ☐
Ciudad o Municipio		Indígena ☐ Mestizo ☐ Negra ☐ Otra ☐	Indígena ☐ Mestizo ☐ Negra ☐ Otra ☐	ETNIA	
INFORMACIÓN DE DOMICILIO					
DIRECCIÓN DE DOMICILIO	BARRIO	ESTRATO	LOCALIDAD (Aplica para Bogotá D.C.)	TELÉFONO FIJO	CELULAR
Vareada La Plazuela		3			3203542274
Cogua	Cogua - Cundinamarca			TIPO DE VIVIENDA (Arriendo, Propia, Familiar)	Propia
INFORMACIÓN DE SU ENTORNO FAMILIAR					
Relacione actualmente con quién vive usted:					
NOMBRES Y APELLIDOS		PARENTESCO		CELULAR	EDAD
Martín Emilio Guerrero G.		Cónyuge		3015609162	50
Laura Valeria Guerrero Nieto		Hija		3243962691	18
ALGÚN INTEGRANTE DE SU NÚCLEO FAMILIAR CERCANO (QUE VIVA CON UD), PRESENTA ALGÚN TIPO DE DISCAPACIDAD?					
☐ SI Si su respuesta es afirmativa, por favor especifique cual _____					
☒ NO Parentesco: _____					
QUÉ TIPO DE DISCAPACIDAD PRESENTA ? _____					
INFORMACIÓN DE LA VINCULACIÓN					
De acuerdo al tipo de vinculación con la entidad, por favor diligencie la siguiente información					
FECHA DE INGRESO-INICIO	CARGO (Solo para personal de Planta)	ÁREA O DEPENDENCIA DONDE DESEMPEÑARÁ LA LABOR			
01/01/2025					
DURACIÓN DEL CONTRATO (Solo para Contratistas)	JEFE INMEDIATO/SUPERVISOR DE CONTRATO				
INFORMACIÓN ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES (ARL)		INFORMACIÓN FONDO DE PENSIONES		INFORMACIÓN DE EMPRESA PROMOTORA DE SALUD (EPS)	
Indique a cual ARL se encuentra afiliado:		Indique el Fondo de Pensiones al cual se encuentra afiliado:		Indique a cual EPS se encuentra afiliado:	
Positiva		Colpensiones		Compensar	
INFORMACIÓN DE CONDICIONES DE SALUD					
La información consignada a continuación, es de vital importancia para establecer actividades encaminadas a conservar, mantener o mejorar el estado de salud. Por esta razón, lo invitamos a responder de forma precisa las preguntas del listado honestamente. Garantizamos que la información registrada será manejada de manera confidencial:					
1. ENFERMEDADES MENTALES O PSIQUIÁTRICAS O DEL COMPORTAMIENTO, por ejemplo:					
☐ SI Trastornos del ánimo, depresión o cualquier enfermedad que afecte su comportamiento					
☒ NO					
Si su respuesta es afirmativa, por favor especifique cuales: _____					

2. ENFERMEDADES DEL SISTEMA NERVIOSO, por ejemplo:		SI ☐	NO ☒	Epilepsia, Parkinson, Alzheimer, esclerosis múltiple, migraña, meningitis, déficit atencional o cualquier otra enfermedad del cráneo, cerebro, medular o nervios periféricos	SI su respuesta es afirmativa, por favor especifique cuáles: _____
3. ENFERMEDADES DEL SISTEMA RESPIRATORIO, por ejemplo:		SI ☐	NO ☒	Asma, neumonía, Enfermedad Pulmonar Obstructiva Crónica (EPOC), tuberculosis, alergia, sinusitis, faringitis, laringitis o cualquier enfermedad de los pulmones, pleura o sistema respiratorio	SI su respuesta es afirmativa, por favor especifique cuáles: _____
4. ENFERMEDADES DEL CORAZÓN Y SISTEMA CIRCULATORIO, por ejemplo:		SI ☐	NO ☒	Infarto del miocardio, enfermedad coronaria, angina de pecho, hipertensión arterial, soplos, arritmias, accidente cerebrovascular, varices o cualquier enfermedad del corazón, arterias, venas o sistema circulatorio	SI su respuesta es afirmativa, por favor especifique cuáles: _____
5. ENFERMEDADES DEL SISTEMA DIGESTIVO, por ejemplo:		SI ☐	NO ☒	Úlceras, tumores del estómago o del intestino, hemorragias digestivas, hemorroides, colitis, pancreatitis, cálculos biliares, cirrosis o cualquier otra enfermedad de los componentes del sistema digestivo como: esófago, estómago, intestino, recto, ano, hígado, esícula villar, páncreas.	SI su respuesta es afirmativa, por favor especifique cuáles: _____
6. ENFERMEDADES REUMATOLÓGICAS Y DEL SISTEMA OSTEOMUSCULAR, por ejemplo:		SI ☒	NO ☐	Lumbago, lumbociática, gota, artritis, artrosis, reumatismo, fracturas, hernia del núcleo pulposo, síndrome del túnel carpiano, enfermedades inmunitarias o autoinmunes como lupus o cualquier otra enfermedad de los componentes del sistema osteomuscular como columna, huesos, músculos y articulaciones.	SI su respuesta es afirmativa, por favor especifique cuáles: <i>Artritis</i>
7. ENFERMEDADES ENDOCRINAS, NUTRICIONALES Y METABÓLICAS, por ejemplo:		SI ☐	NO ☒	Hipotiroidismo e hipertiroidismo, bocio, dislipidemia, obesidad, bulimia, anorexia, diabetes, resistencia insulínica, enfermedad de Addison, tumor de la hipófisis o tiroides o cualquier otra enfermedad de las glándulas endocrinas, enfermedades nutricionales o metabólicas.	SI su respuesta es afirmativa, por favor especifique cuáles: _____
8. MALFORMACIONES Y/O ENFERMEDADES CONGÉNITAS, por ejemplo:		SI ☐	NO ☒	Labio leporino, pie bot (pie zambo o pie equino varo), displasia de cadera, cardiopatías congénitas, síndrome de Down o cualquier otra anomalía, defecto físico o patología congénita.	SI su respuesta es afirmativa, por favor especifique cuáles: _____
9. ENFERMEDADES GINECOLÓGICAS Y DE LAS MAMAS, por ejemplo: (SÓLO PARA MUJERES)		SI ☐	NO ☒	Tumores, quistes, cáncer, miomas, endometriosis, endometritis o cualquier enfermedad de este sistema como enfermedades del útero, de la mama y ovarios.	SI su respuesta es afirmativa, por favor especifique cuáles: _____
10. ENFERMEDADES RENALES O DEL SISTEMA GENITOURINARIO, por ejemplo:		SI ☐	NO ☒	Nefritis, cistitis, cálculo de riñón, hiperplasia, adenoma o cáncer de próstata, varicocele, tumores renales, vesiculares o testiculares o cualquier otra enfermedad de los componentes de este sistema como riñón, uréter, vejiga, uretra, próstata y genitales.	SI su respuesta es afirmativa, por favor especifique cuáles: _____
11. TUMORES Y/O ENFERMEDADES ONCOLÓGICAS por ejemplo:		SI ☐	NO ☒	Cáncer, quistes, tumores, nódulos, pólipos de cualquier localización.	SI su respuesta es afirmativa, por favor especifique cuáles: _____
12. ENFERMEDADES DEL OÍDO, NARIZ Y/O GARGANTA por ejemplo:		SI ☐	NO ☒	Otitis, sordera, adenoides, pólipos nasales, desviación del tabique nasal o cualquier otra enfermedad de los oídos, nariz o garganta.	SI su respuesta es afirmativa, por favor especifique cuáles: _____
13. ENFERMEDADES OCULARES por ejemplo:		SI ☐	NO ☐	Miopia, astigmatismo, hipermetropía, estrabismo, presbicia, cataratas, glaucoma, retinopatías o cualquier otra enfermedad de los ojos.	SI su respuesta es afirmativa, por favor especifique cuáles: _____

Artritis

Si su respuesta es afirmativa, por favor especifique cuales: _____

14. ENFERMEDADES INFECCIOSAS PARASITARIAS por ejemplo:

☐ SI

☒ NO

Rubéola, citomegalovirus, toxoplasmosis, tuberculosis, enfermedad de Chagas, Hepatitis, Varicela, Dengue, Chikungunya o cualquier otra enfermedad infecciosa.

Si su respuesta es afirmativa, por favor especifique cuales: _____

15. TRAUMATISMOS, ACCIDENTES Y QUEMADURAS por ejemplo:

☐ SI

☒ NO

Indique cualquier accidente con o sin secuelas, detallando si es de origen laboral o no, deformidad adquirida, Traumatismo Craneo Encefálico, fracturas, etc.

Si su respuesta es afirmativa, por favor especifique cuales: _____

16. ESQUEMAS DE VACUNACIÓN

☒ SI

☐ NO

Indique si a usted cuenta con el esquema básico de vacunación durante su niñez y adultez.

Marque con un X cuál de las siguientes vacunas se ha aplicado:

Influenza

☒ VPH (Virus de Papioma Humano)

☒ fiebre Amarilla

☒

17. CIRUGÍAS Y/O HOSPITALIZACIONES ANTERIORES

☒ SI

☐ NO

Indique si usted ha tenido cirugías, hospitalizaciones; cual fue el diagnóstico y cuantos días le fueron otorgados:

Si su respuesta es afirmativa, por favor especifique cuales: Apéndice, Rinoplastia,

18. INCAPACIDADES MÉDICAS ANTERIORES

☐ SI

☒ NO

Indique si usted ha tenido incapacidades médicas en los últimos 12 meses; cual fue el diagnóstico y cuantos días le fueron otorgados:

Si su respuesta es afirmativa, por favor especifique cuales: _____

19. PRÓTESIS U ÓRTESIS

☐ SI

☒ NO

Señale si usted utiliza algún tipo de prótesis u órtesis tales como: audífonos, lentes ópticos, marcapasos, bastones ortopédicos o muletas, silla de ruedas

Si su respuesta es afirmativa, por favor especifique cuales: _____

20. OTRAS ENFERMEDADES

☐ SI

☒ NO

Escriba si usted padece o ha padecido alguna enfermedad o condicion de salud, lesión o cualquier condiciones médica y/o enfermedad crónica que no esté identificada anteriormente y que se le haya diagnosticado médicamente

Si su respuesta es afirmativa, por favor especifique cuales: _____

21. TOMA ALGÚN MEDICAMENTO ACTUALMENTE

☐ SI

☒ NO

Si su respuesta es afirmativa, por favor especifique cuales: _____

CUÁL ES LA DOSIFICACIÓN DIARIA?

22. ¿TIENE CONOCIMIENTO DE PADECER ALGUNA ALERGIA A ALGÚN ALIMENTO O MEDICAMENTO, POLVO, ETC?

☒ SI

☐ NO

Si su respuesta es afirmativa, por favor especifique cuales: Buscopina

23. ESTILOS DE VIDA SALUDABLES

<div>FUMA</div> <div>SI ☐</div> <div>NO ☒</div> <div>Si su respuesta es afirmativa, por favor indique el promedio diario de consumo de cigarrillos</div>	<div>CONSUME BEBIDAS ALCOHÓLICAS:</div> <div>SI ☐</div> <div>NO ☒</div> <div>Si su respuesta es afirmativa, por favor indique con que frecuencia consume bebidas alcoholicas</div> <div>Semanal ☐</div> <div>Quincenal ☐</div> <div>Mensual ☐</div> <div>Ocasional ☐</div>	<div>PRACTICA ALGÚN DEPORTE:</div> <div>SI ☒</div> <div>NO ☐</div> <div>Cual?</div> <div>¿Con que frecuencia lo práctica?</div> <div>Diario ☒</div> <div>Semanal ☐</div> <div>Quincenal ☐</div> <div>Mensual ☐</div> <div>Ocasional ☐</div>
---	---	--

24. PRESENTA UD. ALGUNA DISCAPACIDAD

☐ SI

☒ NO

Si su respuesta es afirmativa, por favor especifique cual: _____

25. SU DISCAPACIDAD ESTA CERTIFICADA POR SU EPS?

☐	SI	Si su respuesta es afirmativa, por favor especifique cual _____
☒	NO	

25. SÓLO MUJERES.

SE ENCUENTRA EN ESTADO DE EMBARZO EN LA ACTUALIDAD?	SI	☐	SE ENCUENTRA LACTANDO EN LA ACTUALIDAD?	SI	
	NO	☒		NO	☒

26. SUFRIÓ UD. EN LOS ÚLTIMOS 12 MESES ALGÚN ACCIDENTE DE TRABAJO?

SI	☐
NO	☒

27. SE ENCUENTRA UD ACTUALMENTE EN PROCESO DE CALIFICACIÓN DE ORIGEN DE ALGUNA ENFERMEDAD LABORAL ?

SI	☐
NO	☒

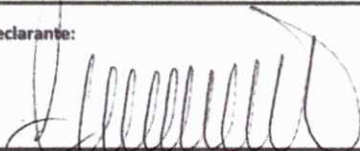
Entiendo y acepto el registro y uso de mis datos personales, como se estipula en el aviso de privacidad

OBSERVACIONES:

1. La información aquí registrada permitirá brindar una atención oportuna en caso de presentarse algún evento inesperado; por tanto, se solicita al funcionario/contratista registrar la información veraz de los datos aquí solicitados.
2. El manejo de esta información es confidencial y será de uso exclusivo de la Secretaría General y de Gobierno de la Alcaldía Municipal de Tausa.
3. Según lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, se autoriza el uso de la información personal aquí consignada para los fines consagrados en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.
4. Con el diligenciamiento del presente formato la Alcaldía Municipal de Tausa, da cumplimiento al Decreto 1072 del 26 de Mayo de 2015, "por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo" Capítulo 6 Art. 2.2.4.6.10, numeral 2 Responsabilidades de los trabajadores.

FIRMAS

Declarante:


Firma y número de documento 20450994

*Dato Sensible: Decreto 762 de 2018 Política pública LGBTI; que busca respetar, promover, garantizar y restituir los derechos de los sectores sociales LGBTI y mediante su cumplimiento la entidad busca establecer lineamientos para el cumplimiento de la normatividad emitida respecto a la caracterización de la población en la entidad.
NO OBLIGATORIO SU DILIGENCIAMIENTO

270951

REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

TARJETA PROFESIONAL DE ABOGADO

165363

Tarjeta No.

ELIZABETH

NIETO BUSTOS

20450994

Cedula

DE LA SABANA

Universidad

28/01/2008

Fecha de Expedición

07/12/2007

Fecha de Grado

CUNDINAMARCA

Consejo Seccional







Lucia Arbeláez de Tobón

Presidenta (E) Consejo Superior de la Judicatura



La República de Colombia
y en su nombre

El Colegio de la Presentación

Zipaquirá - Cundinamarca

Autorizado por la Secretaría de Educación del Departamento según Resolución No.
001816 del 19 de octubre de 1992

Confiere a

Elizabeth Nieto Bustos

Identificado(a) con T.I. No. 800629-01296 Expedida en Cagua

El Título de

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Nivel de
Educación Media Vocacional, según los planes y programas vigentes.

Rector

Secretaria

J. Blanca



Hna. Luisa Ortiz Prada

Anotado en el control interno del plantel en el

Libro No. 001 Folio No. 009 Diploma No. 036

Dado en Zipaquirá, a 30 de Noviembre de 1996



En la República de Colombia
ordenada en su nombre

El Colegio de la Representación

Exposición - Internacional

El presente es un documento de la Exposición Internacional de la Representación
Internacional de la Exposición de 1992

Exposición



Exposición Internacional

Exposición Internacional de la Exposición de 1992

Exposición

Exposición Internacional

El presente es un documento de la Exposición Internacional de la Representación
Internacional de la Exposición de 1992

Exposición

Exposición



Exposición Internacional de la Exposición de 1992

Exposición Internacional de la Exposición de 1992

Exposición Internacional de la Exposición de 1992

República de Colombia



Universidad de La Sabana

considerando que, conforme a las disposiciones legales vigentes

Elizabeth Nieto Bustos

C.C. nº 20.450.994

cursó y aprobó los estudios y cumplió los demás requisitos académicos exigidos por la Universidad, le confiere el título de

Abogado

Dado en el Campus Universitario de Ufira, a los 7 días del mes de **Diciembre** de 2007.


Rector

Presupuesto jurídico otorgado por la resolución 130 de Enero 14 de 1980, Ministerio de Educación Nacional.


Decano


Secretaría General

Secretaría General

Anotado al folio 366 del libro de registro No. 4
a los 7 días del mes de **Diciembre** de 2007



Universidad de La Sabana

Personería Jurídica otorgada por la Resolución 130 de Enero 14 de 1980 del Ministerio de Educación Nacional

ACTA DE GRADO No. 1123

En el Auditorio "David Mejía Velilla" del Campus Universitario del Puente del Común siendo las 12:00 m. del día 7 de diciembre del año 2007 bajo la presidencia de la Vicerrectora de Servicios Académicos de la Universidad de La Sabana doctora Liliana Ospina de Guerrero se reunieron; el Decano de La Facultad de Derecho doctor Luis Gonzalo Velásquez Posada; La Decana (E) de la Facultad de Comunicación Social – Periodismo doctora Adriana Patricia Guzmán de Reyes, la Decana de la Facultad de Educación doctora Inés Ecima de Sánchez y la Jefe de Registro Académico de la Universidad, con el fin de celebrar la ceremonia de grado de los alumnos que se relacionan a continuación:

DERECHO.- Programa aprobado por Resolución del Ministerio de Educación Nacional No. 5793 de diciembre 9 de 2005.

Título: **Abogado.**

Diploma	Nombre
31019	Diana Marcela Benavides Cubillos C.C.52.932.569
31020	Lady Estupiñan Barrera C.C.33.378.372
31021	Carlos Andrés Felipe Gacha Dávila C.C.1.020.712.346
31022	Tatiana González Cadavid C.C.52.995.818
31023	Johanna Carolina González Páez C.C.35.426.956
31024	Mónica Marcela Horn Bogota C.C.52.530.454
31025	Litza Lorena Lorenzo Bautista C.C.53.905.112
31026	María Ximena Morales Arbeláez C.C.52.992.344
31027	Martha Catalina Morales Rueda C.C.35.421.224
31028	Elizabeth Nieto Bustos C.C.20.450.994
31029	Claudia Angélica Parra Gantiva C.C.52.697.672
31030	María Carolina Ramírez Santander C.C.36.723.426



Universidad de La Sabana

Personería Jurídica otorgada por la Resolución 130 de Enero 14 de 1980 del Ministerio de Educación Nacional

31133	Ulysses Alberto Guardiola López C.C.80.195.895
31134	Ingri Solanye Martínez García C.C.53.911.144
31135	Andrés Felipe Moreno Castellanos C.C.80.073.741
31136	Juanita Ochoa Calderón C.C.52.865.299
31137	Silvia Patricia Parra Solar C.C.37.392.751
31138	Diana Carolina Rivera Bocanegra C.C.52.818.530
31139	Lisa Yedith Rodríguez Rodríguez C.C.20.865.839
31140	Rene Philippe Siegenthaler Torres C.C.79.889.608
31141	Laura Viviana Suárez Díaz C.C.52.994.532
31142	Johanna Patricia Torres Vanegas C.C.35.428.027
31143	David Augusto Uribe González C.C.11.204.994
31144	Julián Alberto Velásquez Sylva C.C.71.373.798
31145	Paola Andrea Vera Gómez C.C.52.666.970

LICENCIATURA EN PEDAGOGIA INFANTIL.- Programa aprobado por Resolución del Ministerio de Educación Nacional No. 335 de febrero 23 de 2001.

Título: **Licenciado en Pedagogía Infantil.**

Diploma

Nombre

31187	Diana Caputto Cortés C.C.52.990.934
31188	Nancy Espinel Molano C.C.39.804.583

Los graduandos relacionados en la presente Acta cumplieron todos los requisitos legales conjuntamente con los contemplados en los reglamentos de la Universidad y por lo mismo se hicieron acreedores a los títulos mencionados.

La Vicerrectora de Servicios Académicos tomo a los graduandos la promesa de rigor concebida en los siguientes términos:



Universidad de La Sabana

Personería Jurídica otorgada por la Resolución 130 de Enero 14 de 1980 del Ministerio de Educación Nacional

"Prometéis a Dios y a la Patria esforzaros en el cumplimiento de los deberes propios de vuestra profesión de acuerdo con la moral cristiana, ser leales a los principios que conforman el espíritu de la Universidad de La Sabana y procurar honrarla y enaltecerla?" Los graduandos contestaron afirmativamente.

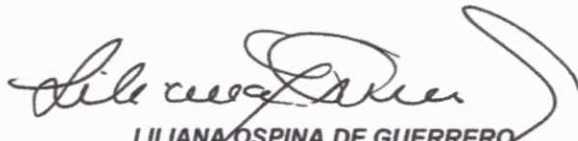
La Vicerrectora de Servicios Académicos agregó: "Si así lo hiciéreis, Dios y la Patria os lo premien y si no, El y Ella os lo demanden".

A continuación se procedió a la entrega de los diplomas e imposición de las Becas Académicas.

Finalmente la Jefe de Registro Académico dio lectura al Acta correspondiente y se declaró terminada la ceremonia.

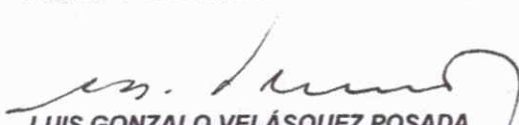
Para constancia se firma la presente Acta a los siete (7) días del mes de diciembre del año dos mil siete (2007).


OBDULIO VELÁSQUEZ POSADA
 Rector


LILIANA OSPINA DE GUERRERO
 Vicerrectora de Servicios Académicos


ADRIANA PATRICIA GUZMAN DE REYES
 Decana (E) Facultad de Comunicación
 Social- Periodismo


INÉS ECIMA DE SANCHEZ
 Decana Facultad de Educación


LUIS GONZALO VELÁSQUEZ POSADA
 Decano Facultad de Derecho


RAFAEL GUILLERMO STAND NIÑO
 Vicerrector Secretario


SONIA ISABEL NOREÑA GONZALEZ
 Jefe de Registro Académico

Es fiel copia del Acta de Grado 1123 de Diciembre 7
del año 2007


SONIA ISABEL NOREÑA GONZALEZ
Jefe de Registro Académico

UNIVERSIDAD DE LA SABANA
Jefatura de Registro Académico

*Certifica que en el Libro de Registro de Títulos Profesionales
se encuentra registrada la presente Certificación de Grado
en el folio No. 366 del Libro de Registro No. 4*

Dado en Chía el día 7 del mes de Diciembre de 2007.

República de Colombia



Universidad de La Sabana

considerando que, conforme a las disposiciones legales vigentes

Elizabeth Nieto Bustos

C.C. No. 20.450.994

cursó y aprobó los estudios y cumplió los demás requisitos académicos exigidos por la Universidad, le confiere el título de

Especialista en Derecho Comercial

Dado en el Campus Universitario de Chía, a los 11 días del mes de Diciembre de 2009.

Rector

Rectoría

Personería jurídica otorgada por la resolución 130 de Enero 14 de 1980, Ministerio de Educación Nacional.

Decano

Director Instituto de Postgrados

Secretaría General

Anotado al folio 436 del libro de registro No. 5 a los 11 días del mes de Diciembre de 2009.

35304



Universidad de La Sabana

Personería Jurídica otorgada por la Resolución 130 de Enero 14 de 1980 del Ministerio de Educación Nacional

ACTA INDIVIDUAL DE GRADO

El suscrito Secretario General de la Universidad de La Sabana

Certifica que en el Acta No. 1322 del libro de Actas de Grado de la Universidad consta que en el Campus Universitario del Puente del Común, municipio de Chía, el día 11 del mes de DICIEMBRE del año 2009 se realizó la ceremonia de grado de estudiantes de la Universidad de La Sabana en la cual ELIZABETH NIETO BUSTOS con Cédula de Ciudadanía No.20450994, por haber cursado y aprobado los estudios y haber cumplido los requisitos legales conjuntamente con los contemplados en los Reglamentos de la Universidad recibió el título de ESPECIALISTA EN DERECHO COMERCIAL otorgado por La Universidad de La Sabana con el diploma No 35304.

La Universidad está autorizada para conferir este título por Resolución Ministerio de Educación Nacional No. 5216 del 5 de septiembre de 2006.

El presidente de la ceremonia, le hizo entrega del citado diploma.

Para constancia se firmó dicha Acta por parte del Rector, los Decanos de las Facultades, Directores de Instituto que en ella intervinieron y el Secretario General así:

El Rector OBDULIO VELÁSQUEZ POSADA

El Director General del INSTITUTO DE POSTGRADOS - FORUM
SALOMÓN FROST GONZÁLEZ

El decano de la Facultad de COMUNICACIÓN
ADRIANA GUZMÁN DE REYES

El decano de la Facultad de DERECHO
ÁLVARO MENDOZA RAMÍREZ

El decano de la Facultad de EDUCACIÓN
INÉS ECIMA DE SÁNCHEZ

El decano de la Facultad de INGENIERÍA
JOSÉ MAURICIO PARDO BENITO

El decano de la Facultad de PSICOLOGÍA
MARTHA GAITÁN DE ZÁRATE

El Secretario General
JAIME MARTÍNEZ BALLESTEROS

Se expide la presente Acta en el Campus Universitario del Puente del Común, Municipio de Chía (Colombia), a los once (11) días del mes de DICIEMBRE de dos mil nueve (2009).


JAIME MARTÍNEZ BALLESTEROS
Secretario General



Secretaria General



UNIVERSIDAD DEL ROSARIO
Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario - 1653

FACULTAD DE JURISPRUDENCIA

Por cuanto Elizabeth Nieto Bustos C.C. No 20450994
Egresado de la Universidad de La Sabana
ha cumplido con todos los requisitos exigidos por este Colegio Mayor, cursando y aprobando el correspondiente programa académico, le confiere el título de

Especialista en Derecho Administrativo

Registrado bajo el No 42507 Folio 306 Libro 32 y refrendado por la Secretaría General del Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario, en la ciudad de Bogotá, D.C., República de Colombia, a los diecinueve (19) días del mes de junio de dos mil Catorce (2014)

El Rector

ALFONSO
El Vicerector

UNIVERSIDAD DEL ROSARIO
Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario - 1653
La Secretaría General

Antonio A. Elguera
El Decano

Rosario
El Director del Programa





UNIVERSIDAD DEL ROSARIO
Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario - 1653

Personería Jurídica Res. 58 del 16 de Septiembre de 1985, expedida por el Ministerio de Gobierno

FACULTAD DE JURISPRUDENCIA
Programa de **ESPECIALIZACIÓN EN DERECHO ADMINISTRATIVO**

Acta individual de Grado No. 11114 - 42507

En la ciudad de Bogotá D.C., el día diecinueve (19) de Junio de dos mil catorce (2014) siendo las 9:00h, se llevó a cabo el acto de graduación por el cual el Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario confirió el título de:

ESPECIALISTA EN DERECHO ADMINISTRATIVO

a

ELIZABETH NIETO BUSTOS

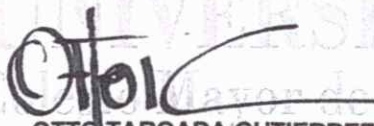
Identificada con Cédula de Ciudadanía. No. 20450994, quién cumplió con los requisitos académicos y reglamentarios y las normas legales y recibió el diploma No. 9137, registrado bajo el No. 42507 del libro No. 32 folio 306.

Esta acta se encuentra contenida en el Acta General de Grado No. 11114 firmada por:

ALEJANDRO VENEGAS FRANCO
OTTO TABOADA GUTIÉRREZ

VICERRECTOR
SECRETARIO ACADÉMICO POSGRADOS

Para constancia se firma en Bogotá D.C. República de Colombia, a los diecinueve (19) días del mes de Junio de dos mil catorce (2014).


OTTO TABOADA GUTIÉRREZ
Secretario Académico


CATALINA LLERAS FIGUEROA
Secretaria General

ACTA DE GRADO



República de Colombia
Departamento de Cundinamarca
Municipio de Cogua

CONCEJO MUNICIPAL DE COGUA

EL SUSCRITO PRESIDENTE DEL
CONCEJO MUNICIPAL DE COGUA CUNDINAMARCA

CERTIFICA:

Que El Concejo Municipal De Cogua ha celebrado con la Doctora **ELIZABETH NIETO BUSTOS**, Identificada con Cedula de ciudadanía No **20.450.994** expedida en Cogua, el contrato que detallamos a continuación:

ENTIDAD CONTRATANTE: El Concejo Municipal

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA: Elizabeth Nieto Bustos

NÚMERO DEL CONTRATO: 002 – 2015

FECHA DEL CONTRATO: 29 Enero 2015

OBJETO: Prestación de Servicios Profesionales de apoyo a la gestión jurídica del concejo Municipal y su representación judicial

VALOR DE CONTRATO: Ocho Millones ciento treinta y cuatro mil pesos m/te (\$8.134.000)

DURACIÓN: once meses (11)

FECHA DE INICIO: 29 Enero 2015

FECHA DE ACTA DE SATISFACCIÓN: 08 Mayo 2015 - 17 junio 2015 – 17 julio 2015 - 01 Septiembre 2015 - 02 Diciembre 2015 - 29 diciembre 2015.

FECHA ACTA DE LIQUIDACIÓN: 30 Diciembre 2015

La presente se expide a solicitud del interesado, a los treinta (30) días del mes de Diciembre de dos mil quince (2015).


ARGEMIRO GARNICA PINZON
Presidente Concejo Municipal

Cogua - Cundinamarca - Calle 4 No. 4 - 37 - Tel: 854 8300
e-mail: concejocogua@hotmail.com - www.cogua-cundinamarca.gov.co



República de Colombia
Departamento de Cundinamarca
Municipio de Cogua

CONCEJO MUNICIPAL DE COGUA

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE COGUA CUNDINAMARCA

CERTIFICA:

Que El Concejo Municipal De Cogua celebro con la Doctora **ELIZABETH NIETO BUSTOS**, Identificada con Cedula de ciudadanía No **20.450.994** expedida en Cogua, el contrato que detallamos a continuación:

ENTIDAD CONTRATANTE: El Concejo Municipal

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA: Elizabeth Nieto Bustos

NÚMERO DEL CONTRATO: 002 – 2015

FECHA DEL CONTRATO: 29 Enero 2015

OBJETO: Prestación de Servicios Profesionales de apoyo a la gestión jurídica del concejo Municipal y su representación judicial.

FUNCIONES:

- a)** Asesorar al Concejo Municipal de Cogua en todos los temas jurídicos requeridos (Contratación estatal, MECI, Régimen de inhabilidades e incompatibilidades, Seguridad Social, Gestión de Archivo, Ordenamiento Territorial, Desarrollo Organizacional, Modernización administrativa, y gestión pública en general, entre otras.)
- b)** Asesorar al Concejo Municipal de Cogua en todos los asuntos políticos requeridos (Régimen de bancadas, técnica y trámite legislativo, reforma política y sistema de partidos, reglamento interno del concejo, derechos de los concejales, relaciones concejo - administración, etc.)
- c)** Emitir conceptos o proyectar las solicitudes de los mismos ante las diferentes instancias sobre los asuntos específicos que sean solicitados en relación con el objeto contractual
- d)** Presentar informe mensual de actividades con el correspondiente visto bueno del supervisor del contrato

Cogua - Cundinamarca - Calle 4 No. 4 - 37 - Tel: 854 8300
e-mail: concejocogua@hotmail.com - www.cogua-cundinamarca.gov.co



República de Colombia
Departamento de Cundinamarca
Municipio de Cogua

CONCEJO MUNICIPAL DE COGUA

- e)** Asumir la representación judicial de la Entidad ante la jurisdicción de lo Contencioso Administrativo, así como la representación extrajudicial para aquellos asuntos en donde la entidad sea requerida o requiera la celebración de cualquier método alternativo para la solución de conflictos, con cualquier otra entidad estatal y/o persona natural o jurídica
- f)** Las demás necesarias para garantizar el pleno cumplimiento del objeto contractual
- g)** Adelantar todas aquellas actividades e informes que se consideren pertinentes para el efectivo cumplimiento del contrato
- h)** Acreditar el pago de seguridad social, de acuerdo a lo establecido en la Ley 100, artículo 282, modificado por el Decreto 2150 de 1995, artículo 114, art. 18 ley 1122 de 2007 y demás Decretos Reglamentarios, ya que sin este requisito el municipio no podrá efectuar pago alguno
- i)** Garantizar la calidad del servicio prestado y responder por el mismo de conformidad con lo estipulado en el artículo 5º de la Ley 80 de 1993.
- j)** Cumplir con el objeto del contrato con plena autonomía técnica administrativa y bajo su propia responsabilidad.
- k)** Asumir bajo su costo y riesgo todos los gastos en que incurra para la ejecución del contrato
- l)** Cumplir con cada uno de los ofrecimientos relacionados en la propuesta presentada la cual acompaña el presente contrato y hace parte integral del mismo;
- m)** Obrar con lealtad y buena fe, en las distintas etapas contractuales o en tramamientos que puedan presentarse durante la ejecución del contrato
- n)** Informar al Concejo Municipal cualquier cambio de domicilio durante la ejecución hasta la liquidación del mismo
- o)** Presentarse en el despacho del Concejo Municipal para la suscripción de la correspondiente acta de liquidación del contrato
- p)** Apoyar al Concejo en el desarrollo de las distintas actividades y actuaciones que se emitan

Cogua - Cundinamarca - Calle 4 No. 4 - 37 - Tel: 854 8300
e-mail: concejocogua@hotmail.com - www.cogua-cundinamarca.gov.co



República de Colombia
Departamento de Cundinamarca
Municipio de Cogua

CONCEJO MUNICIPAL DE COGUA

q) Las demás que le asigne presidente del Concejo Municipal.

VALOR DE CONTRATO: Ocho Millones ciento treinta y cuatro mil pesos m/te
(\$8.134.000)

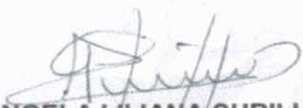
DURACIÓN: once meses (11)

FECHA DE INICIO: 29 Enero 2015

FECHA DE ACTA DE SATISFACCIÓN: 08 Mayo 2015 - 17 junio 2015 – 17 julio
2015 - 01 Septiembre 2015 - 02 Diciembre 2015 - 29 diciembre 2015.

FECHA ACTA DE LIQUIDACIÓN: 30 Diciembre 2015

La presente se expide a solicitud del interesado, a los veintiún (21) días del mes
de Diciembre de dos mil dieciséis (2016).


ANGELA LILIANA CUBILLOS MONTAÑO
Secretaria General Concejo Municipal

Cogua - Cundinamarca - Calle 4 No. 4 - 37 - Tel: 854 8300
e-mail: concejocogua@hotmail.com - www.cogua-cundinamarca.gov.co

	Empresa de Servicios Públicos del Municipio Villa de San Diego de Ubaté "EMSERVILLA S.A. E.S.P." NIT: 900.802.091-7	Código: EM-GG-F-008
	Certificación	Versión: 02
		Página 1 de 1

EL SUSCRITO JEFE DE LA OFICINA DE CONTRATACIÓN Y FINANCIERA DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL MUNICIPIO VILLA DE SAN DIEGO DE UBATÉ EMSERVILLA S.A E.S.P.

CERTIFICA

Que la señora **ELIZABETH NIETO BUSTOS**, identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No. 20.450.994 de Cogua, llevo a cabo la ejecución del Contrato de Prestación de Servicios No. 027 suscrito el veintitrés (23) de Noviembre de 2017 con la Empresa de Servicios Públicos del Municipio Villa de San Diego de Ubaté EMSERVILLA S.A E.S.P. identificado con NIT No. 900.802.091 - 7, según las siguientes especificaciones:

DESCRIPCIÓN GENERAL	
CONTRATO	Contrato de Prestación de Servicios No. 027 - 2017
CONTRATISTA	ELIZABETH NIETO BUSTOS
IDENTIFICACIÓN	20.450.994 DE COGUA
VALOR TOTAL EJECUTADO	\$4.000.000.00
OBJETO	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE ASESORIA JURIDICA EXTERNA Y REPRESENTACION JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL PARA LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS EMSERVILLA S A ESP
PLAZO DE EJECUCIÓN	Un (01) mes
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	Noviembre 23 de 2017
FECHA DE INICIO	Noviembre 23 de 2017
FECHA DE TERMINACIÓN	Diciembre 22 de 2017
CODIGO UNSPSC	No. 80-16-15-00 (Servicios de Apoyo Gerencial)
ESTADO	TERMINADO

Dada en la Villa de San Diego de Ubaté, a los diecisiete (17) días del mes de Enero del año dos mil veintidós (2022)

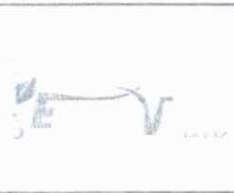
Atentamente,


JUAN CAMILO FAJARDO RINCON
JEFE OFICINA DE CONTRATACIÓN Y FINANCIERA
EMSERVILLA S.A E.S.P.

C R COMPANIA
CERTIFICADA


LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS
LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS

Empresa de Servicios Públicos del Municipio Villa de San Diego de Ubaté - Carrera 5 N° 11 - 90 Ubaté / Cundinamarca
Teléfono: 909-1037 WhatsApp: 310 8168022 e-mail: contactenos@emservilla.gov.co web: www.emservilla.gov.co

	Empresa de Servicios Públicos del Municipio Villa de San Diego de Ubaté "EMSERVILLA S.A. E.S.P." NIT: 900.802.091-7	Código: EM-GG-F-008 Versión: 02 Página: 1 de 1
Certificación		

**EL SUSCRITO JEFE DE LA OFICINA DE CONTRATACIÓN Y FINANCIERA DE LA
EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL MUNICIPIO VILLA DE SAN DIEGO DE UBATÉ
EMSERVILLA S.A E.S.P.**

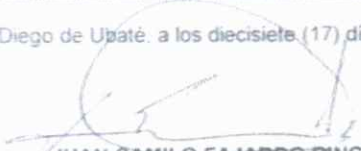
CERTIFICA

Que la señora **ELIZABETH NIETO BUSTOS**, identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No. 20.450.994 de Cagua, llevo a cabo la ejecución del Contrato de Prestación de Servicios No. 016 suscrito el veinte (20) de Enero de 2017 con la Empresa de Servicios Públicos del Municipio Villa de San Diego de Ubaté EMSERVILLA S.A E.S.P. identificado con NIT No. 900.802.091 – 7, según las siguientes especificaciones:

DESCRIPCIÓN GENERAL	
CONTRATO	Contrato de Prestación de Servicios No. 016 – 2017
CONTRATISTA	ELIZABETH NIETO BUSTOS
IDENTIFICACIÓN	20 450 994 DE COGUA
VALOR TOTAL EJECUTADO	\$30 000 000 00
OBJETO	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE ASESORIA JURIDICA EXTERNA Y REPRESENTACION JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL PARA LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS EMSERVILLA S.A. ESP
PLAZO DE EJECUCIÓN	Siete (07) meses y Quince (15) días.
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	Enero 20 de 2017
FECHA DE INICIO	Enero 20 de 2017
FECHA DE TERMINACIÓN	Septiembre 03 de 2017
CÓDIGO UNSPSC	No. 80-16-15-00 (Servicios de Apoyo Gerencial)
ESTADO	TERMINADO

Dada en la Villa de San Diego de Ubaté, a los diecisiete (17) días del mes de Enero del año dos mil veintidós (2022).

Atentamente,



JUAN CAMILO FAJARDO RINCON
JEFE OFICINA DE CONTRATACIÓN Y FINANCIERA
EMSERVILLA S.A E.S.P.

CC R

COMPANIA

CERTIFICADA

LA EMPRESA DE

LA EMPRESA DE

Empresa de Servicios Públicos del Municipio Villa de San Diego de Ubaté - Carrera 8 N° 11 - 90 Ubaté / Cundinamarca
Teléfono: 869-1037 - WhatsApp: 310 8188022 e-mail: contactenos@emservilla.gov.co web: www.emservilla.gov.co



EL PRESIDENTE DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE COGUA- CUNDINAMARCA
CERTIFICA

Que la Doctora **ELIZABETH NIETO BUSTOS**, identificada con la cédula de ciudadanía N° 20.450.994 expedida en Cogua- Cundinamarca, ha celebrado con la Corporación los siguientes contratos:

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° 001- 2018

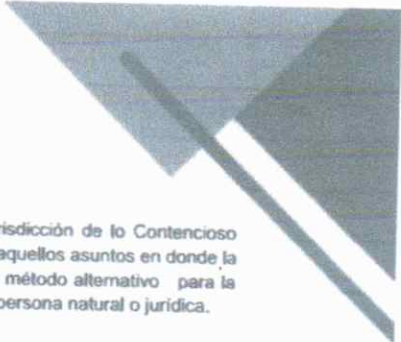
CONTRATISTA	ELIZABETH NIETO BUSTOS
CC. N°	20.450.994
OBJETO	"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL EN EL AREA JURÍDICA Y ADMINISTRATIVA Y EJERCER LA REPRESENTACIÓN JUDICIAL DEL CONCEJO MUNICIPAL DE COGUA- CUNDINAMARCA"
VALOR INICIAL	\$9.000.000
ADICIÓN No 1	\$2.000.000
VALOR TOTAL	\$11.000.000
PLAZO INICIAL	NUEVE (09) MESES CALENDARIO
PRORROGA NO 1	DOS (02) MESES CALENDARIO
FECHA DE INICIO	DIECINUEVE (19) DE ENERO DE 2018
FECHA DE TERMINACIÓN	DIECIOCHO (18) DE DICIEMBRE DE 2018

Que de conformidad con la cláusula segunda del contrato, las obligaciones a cargo de la contratista correspondieron a:

1. Cumplir a cabalidad con la normatividad que regula el ejercicio de la profesión.
2. Realizar el análisis de los proyectos de acuerdo presentados por el ejecutivo municipal.
3. Asesorar a los Honorables concejales durante los periodos de sesiones ordinarias y sus prórrogas y durante los periodos de sesiones extraordinarias.
4. Realizar asesoría, acompañamiento y verificación de los procedimientos contractuales y administrativos de la Corporación.
5. Asesorar el desarrollo de las actuaciones administrativas que corresponda al Concejo Municipal en el ejercicio de sus funciones.
6. Rendir los respectivos conceptos en materia del objeto del contrato
7. Resolver las consultas jurídicas y judiciales formuladas por la Corporación Pública.
8. -Proyectar los actos administrativos que requieran asesoría jurídica.
9. Apoyar a la Secretaría de la Corporación en la proyección de las respuestas a las peticiones que sean competencia de la Corporación y de contenido jurídico.

TELÉFONO
521 829 4454

DIRECCIÓN
Calle 4 de 71 3035



10. Asumir la representación judicial de la Entidad ante la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo, así como la representación extrajudicial para aquellos asuntos en donde la entidad sea requerida o requiera la celebración de cualquier método alternativo para la solución de conflictos, con cualquier otra entidad estatal y/o persona natural o jurídica.

Supervisor: (WILSON ORLANDO GUZMÁN BELTRÁN)

Estado Actual: Terminado.

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° 001-2019

CONTRATISTA	ELIZABETH NIETO BUSTOS
CC. N°	20.450.994
OBJETO	"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL EN EL AREA JURÍDICA Y ADMINISTRATIVA Y EJERCER LA REPRESENTACIÓN JUDICIAL DEL CONCEJO MUNICIPAL DE COGUA- CUNDINAMARCA"
VALOR	TRECE MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS MCTE (\$13.200.000).
PLAZO INICIAL	ONCE (11) MESES CALENDARIO
OTROSÍ NO 001 PLAZO	NUEVE (09) MESES Y VEINTINUEVE DÍAS (29) DÍAS
FECHA DE INICIO	PRIMERO (01) DE FEBRERO DE 2019
FECHA DE TERMINACIÓN	VEINTIOCHO (28) DE DICIEMBRE DE 2019

OBLIGACIONES CONTRACTUALES (CLÁUSULA SEGUNDA)

1. Cumplir a cabalidad con la normatividad que regula el ejercicio de la profesión.
2. Realizar el análisis de los proyectos de acuerdo presentados por el ejecutivo municipal.
3. Asesorar a los Honorables Concejales durante los periodos de sesiones ordinarias y sus prórrogas y durante los periodos de sesiones extraordinarias.
4. Realizar asesoría, acompañamiento y verificación de los procedimientos contractuales y administrativos de la Corporación.
5. Asesorar el desarrollo de las actuaciones administrativas que corresponda al Concejo Municipal en el ejercicio de sus funciones.
6. Rendir los respectivos conceptos en materia del objeto del contrato
7. Resolver las consultas jurídicas y judiciales formuladas por la Corporación Pública.
8. Proyectar los actos administrativos que requieran asesoría jurídica.
9. Apoyar a la Secretaría de la Corporación en la proyección de las respuestas a las peticiones que sean competencia de la Corporación y de contenido jurídico.
10. Asumir la representación judicial de la Entidad ante la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo, así como la representación extrajudicial para aquellos asuntos en donde la entidad sea requerida o requiera la celebración de cualquier método alternativo para la solución de conflictos, con cualquier otra entidad estatal y/o persona natural o jurídica.

SUPERVISOR: (VICTOR ORLANDO SUAREZ SANCHEZ)

Estado Actual: Terminado- Liquidado



TELÉFONO
522 129 4000

DIRECCIÓN
Calle 4 B 4-371 piso 1

15/01/2025. 7:50 a. m.



CONTRATO DE PRESTACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° CPS 001-2021

CONTRATISTA	ELIZABETH NIETO BUSTOS
CC. N°	20.450.994
OBJETO	"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO A LA GESTIÓN EN MATERIA JURIDICA - ADMINISTRATIVA Y DE CONTRATACIÓN AL CONCEJO MUNICIPAL DE COGUA CUNDINAMARCA"
VALOR	DIECISIETE MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS MCTE (\$17.600.000).
DURACIÓN	DIEZ (10) MESES Y VEINTE (20) DIAS CALENDARIO
FECHA DE INICIO	FEBRERO DOCE (12) DE 2021
FECHA DE TERMINACIÓN	DICIEMBRE TREINTA Y UNO (31) DE 2021

OBLIGACIONES CONTRACTUALES (CLÁUSULA SEGUNDA)

1. Cumplir a cabalidad con la normatividad que regula el ejercicio de la profesión.
2. Realizar el análisis de los proyectos de acuerdo presentados por el ejecutivo municipal
3. Asesorar a los Honorables Concejales durante los periodos de sesiones ordinarias y sus prórrogas y durante los periodos de sesiones extraordinarias.
4. Realizar asesoría, acompañamiento y verificación de los procedimientos contractuales y administrativos de la Corporación.
5. Asesorar el desarrollo de las actuaciones administrativas que corresponda al Concejo Municipal en el ejercicio de sus funciones.
6. Rendir los respectivos conceptos en materia del objeto del contrato
7. Resolver las consultas jurídicas y judiciales formuladas por la Corporación Pública.
8. Proyectar los actos administrativos que requieran asesoría jurídica. 9) Apoyar a la Secretaría de la Corporación en la proyección de las respuestas a las peticiones que sean competencia de la Corporación y de contenido jurídico.
9. Asumir la representación judicial de la Entidad ante la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo, así como la representación extrajudicial para aquellos asuntos en donde la entidad sea requerida o requiera la celebración de cualquier método alternativo para la solución de conflictos, con cualquier otra entidad estatal y/o persona natural o jurídica.
10. Responsabilidad ambiental: El contratista garantizará el desarrollo del objeto contractual el cumplimiento de los programas y objetivos del Plan Integral de Gestión Ambiental del municipio, las disposiciones de la normatividad ambiental vigente y la adopción de conductas ambientales responsables.
11. Reserva. El contratista se obliga a guardar estricta reserva sobre toda la información y documentos que tenga acceso, maneje en desarrollo de su actividad o que llegue a conocer en desarrollo del contrato y que no tenga el carácter de pública. En consecuencia, se obliga a no divulgar por ningún medio dicha información o documentos a terceros, sin la previa autorización escrita del Concejo Municipal. Esta obligación permanecerá vigente aún después de la terminación por cualquier causa de la vinculación que ligue a las partes. Por lo tanto, en caso de que el Contratante tenga prueba de que El contratista ha divulgado cualquier tipo de documentación o información que en forma alguna se relacione con el presente contrato, EL CONTRATISTA indemnizará los perjuicios que con tal hecho cause a EL CONTRATANTE. No se considerará incumplida esta cláusula cuando la información o documentos deban ser revelados por mandato judicial y/o legal o cuando la información manejada tenga el carácter de pública.



II. OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA.

1. Cumplir a cabalidad con la normatividad que regula el ejercicio de la profesión.
2. Actuar con suma diligencia, responsabilidad e idoneidad en la ejecución de las actividades emanadas del objeto contractual.
3. Asistir a las reuniones y actividades relativas al objeto del presente contrato a las que sea convocado por el Presidente del Concejo Municipal y/o por el Supervisor del Contrato.
4. Cumplir como contratista independiente con las obligaciones del Sistema General de Seguridad Social contenidas en las normas legales vigentes.
5. Presentar informe mensual o proporcional del acuerdo con la forma de pago establecida, de las actividades realizadas durante la ejecución del contrato.
6. Dar cumplimiento a las normas que sobre el Programa de Salud y Seguridad en el Trabajo adopte el Concejo Municipal.
7. Revisar y ordenar permanentemente la correspondencia asignada.
8. Custodiar y cuidar la documentación e información que por razón de su actividad conserve bajo su cuidado o a la cual tenga acceso, sin que pueda reproducir, divulgarla o publicarla en cualquier medio.
9. Recibir, custodiar y cuidar los bienes y/o elementos que la entidad les proporciona para el desarrollo de las actividades contratadas.
10. Disponer mínimo de un día (8 horas) a la semana para el cumplimiento de las obligaciones contractuales que se pacten en el contrato.

Supervisor: Diana Marcela Poveda Malaver- presidente Concejo Municipal de Cogua vigencia 2021.

Estado Actual: Terminado.

Dada por solicitud de la interesada, a los veintiocho (28) días del mes de agosto de dos mil veintitrés (2023)


JARRISON DAVID TORRES MURCIA
Presidente Concejo Municipal

Código Postal: 250401
Elaboro: Nidia Maite Sierra, secretaria
Reviso: Jarrison David Torres, presidente



4

 **TELÉFONO**
302 129-4454

 **DIRECCIÓN**
Calle 4 # 4-37 piso 1

	Empresa de Servicios Públicos del Municipio Villa de San Diego de Ubaté "EMSERVILLA S.A. E.S.P." NIT: 900.802.091-7	Código: EM-GG-F-008
	Certificación	Versión: 02
		Página 1 de 1

EL SUSCRITO JEFE DE LA OFICINA DE CONTRATACIÓN Y FINANCIERA DE LA
EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL MUNICIPIO VILLA DE SAN DIEGO DE UBATÉ
EMSERVILLA S.A E.S.P.

CERTIFICA

Que la señora ELIZABETH NIETO BUSTOS, identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No. 20.450.994 de Cagua, llevo a cabo la ejecución del Contrato de Prestación de Servicios No. 030 suscrito el dieciséis (16) de Octubre de 2020 con la Empresa de Servicios Públicos del Municipio Villa de San Diego de Ubaté EMSERVILLA S.A E.S.P. identificado con NIT No. 900.802.091 – 7, según las siguientes especificaciones

DESCRIPCIÓN GENERAL	
CONTRATO	Contrato de Prestación de Servicios No. 030 – 2020
CONTRATISTA	ELIZABETH NIETO BUSTOS
IDENTIFICACIÓN	20 450 994 DE COGUA
VALOR TOTAL EJECUTADO	\$8.000.000.00
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE ASESORÍA JURÍDICA EXTERNA Y REPRESENTACIÓN JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL PARA LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS EMSERVILLA S.A. ESP
PLAZO DE EJECUCIÓN	Dos (02) meses
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	Octubre 16 de 2020
FECHA DE INICIO	Octubre 16 de 2020
FECHA DE TERMINACIÓN	Diciembre 15 de 2020
CÓDIGO UNSPSC	No. 80-16-15-00 (Servicios de Apoyo Gerencial)
ESTADO	TERMINADO

Dada en la Villa de San Diego de Ubaté, a los diecisiete (17) días del mes de Enero del año dos mil veintidós (2022)

Atentamente


JUAN CAMILO FAJARDO RINCON
JEFE OFICINA DE CONTRATACIÓN Y FINANCIERA
EMSERVILLA S.A E.S.P.

C R
COMUNICA
CERTIFICADA

LA EMPRESA DE
LA EMPRESA DE

Empresa de Servicios Públicos del Municipio Villa de San Diego de Ubaté - Carrera 8 N° 11 - 90 Ubaté / Cundinamarca
Teléfono: 809-1037 WhatsApp: 310 8188022 e-mail: contactenos@emservilla.gov.co web: www.emservilla.gov.co

30/12/2024, 9:53 p. m.

15/01/2025, 7:40 a. m.

	Empresa de Servicios Públicos del Municipio Villa de San Diego de Ubaté "EMSERVILLA S.A. E.S.P." NIT: 900.802.091-7	Código: EM-GG-F-008 Versión: 02 Página 1 de 1
Certificación		

**EL SUSCRITO JEFE DE LA OFICINA DE CONTRATACIÓN Y FINANCIERA DE LA
EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL MUNICIPIO VILLA DE SAN DIEGO DE UBATÉ
EMSERVILLA S.A E.S.P.**

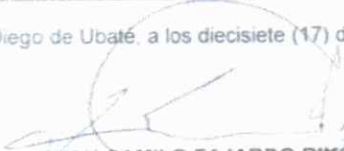
CERTIFICA

Que la señora **ELIZABETH NIETO BUSTOS**, identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No. **20.450.994** de Cagua, llevo a cabo la ejecución del Contrato de Prestación de Servicios No. 005 suscrito el dieciséis (16) de Enero de 2020 con la Empresa de Servicios Públicos del Municipio Villa de San Diego de Ubaté EMSERVILLA S.A E.S.P. identificado con NIT No. 900.802.091 – 7, según las siguientes especificaciones.

DESCRIPCIÓN GENERAL	
CONTRATO	Contrato de Prestación de Servicios No. 005 – 2020
CONTRATISTA	ELIZABETH NIETO BUSTOS
IDENTIFICACIÓN	20.450.994 DE COGUA
VALOR TOTAL EJECUTADO	\$36.000.000.00
OBJETO	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE ASESORIA JURIDICA EXTERNA Y REPRESENTACIÓN JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL PARA LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS EMSERVILLA S.A. ESP
PLAZO DE EJECUCIÓN	Nueve (09) meses.
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	Enero 16 de 2020
FECHA DE INICIO	Enero 16 de 2020
FECHA DE TERMINACIÓN	Octubre 16 de 2020
CÓDIGO UNSPSC	No. 80-16-15-00 (Servicios de Apoyo Gerencial)
ESTADO	TERMINADO

Dada en la Villa de San Diego de Ubaté, a los diecisiete (17) días del mes de Enero del año dos mil veintidos (2022)

Asentamente



JUAN CAMILO FAJARDO RINCON
JEFE OFICINA DE CONTRATACIÓN Y FINANCIERA
EMSERVILLA S.A E.S.P.

COMPANIA

CR

CERTIFICADA

LA EMPRESA DE

LA EMPRESA DE

Empresa de Servicios Públicos del Municipio Villa de San Diego de Ubaté - Carrera 8 N° 11 - 90 Ubaté / Cundinamarca

Telefax 809-1007 WhatsApp 310 8188022 e-mail:contactenos@emservilla.gov.co web: www.emservilla.gov.co

30/12/2024, 9:53 p. m.

15/01/2025. 7:40 a. m.

	Empresa de Servicios Públicos del Municipio Villa de San Diego de Ubaté "EMSERVILLA S.A. E.S.P." NIT: 900.802.091-7	Código: EM-GG-F-008
	Certificación	Versión: 02
		Página 1 de 3

EL SUSCRITO JEFE DE LA OFICINA DE CONTRATACIÓN Y FINANCIERA DE LA
EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL MUNICIPIO VILLA DE SAN DIEGO DE UBATÉ
EMSERVILLA SA ESP

CERTIFICA

Que la señora **ELIZABETH NIETO BUSTOS**, identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No. **20,450,994** de Cogua – Cundinamarca; llevo a cabo la ejecución del Contrato de Prestación de Servicios No. 023 suscrito el veintisiete (27) de Enero de 2022 con la Empresa de Servicios Públicos del Municipio Villa de San Diego de Ubaté EMSERVILLA SA ESP, identificado con NIT No. 900,802,091 – 7, según las siguientes especificaciones:

DESCRIPCIÓN GENERAL									
CONTRATO	Contrato de Prestación de Servicios No. 023 – 2022								
CONTRATISTA	ELIZABETH NIETO BUSTOS								
IDENTIFICACIÓN	20,450,994 DE COGUA								
VALOR TOTAL EJECUTADO	\$38,700.000.00								
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE ASESORÍA JURÍDICA EXTERNA Y REPRESENTACIÓN JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL PARA LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS EMSERVILLA SA ESP								
OBLIGACIONES ESPECIFICAS	1. El CONTRATISTA se compromete y obliga para con la EMPRESA a cumplir con las siguientes actividades:								
	I. EN RELACIÓN CON LOS PROCESOS DISCIPLINARIOS								
	<table><tr><th>ÍTEM</th><th>ACTIVIDAD</th></tr><tr><td>1</td><td>APOYAR LA ELABORACIÓN DE DIAGNÓSTICOS GENERALES Y ESPECÍFICOS DEL EJE DISCIPLINARIO CONFORME INDICACIONES DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO.</td></tr><tr><td>2</td><td>APOYAR EN ACOMPAÑAMIENTO EN LOS TRÁMITES Y DILIGENCIAS INVESTIGATIVAS QUE EL SUPERVISOR DEL CONTRATO DISPONGA.</td></tr><tr><td>3</td><td>ACOMPAÑAR EN LAS VISITAS Y PRÁCTICAS PROBATORIAS QUE DISPONGA EL DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS PÚBLICOS, FUNCIONARIO ENCARGADO DE EJERCER EL CONTROL DISCIPLINARIO DENTRO DE LA EMPRESA, O QUIEN HAGA SUS VECES.</td></tr></table>	ÍTEM	ACTIVIDAD	1	APOYAR LA ELABORACIÓN DE DIAGNÓSTICOS GENERALES Y ESPECÍFICOS DEL EJE DISCIPLINARIO CONFORME INDICACIONES DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO.	2	APOYAR EN ACOMPAÑAMIENTO EN LOS TRÁMITES Y DILIGENCIAS INVESTIGATIVAS QUE EL SUPERVISOR DEL CONTRATO DISPONGA.	3	ACOMPAÑAR EN LAS VISITAS Y PRÁCTICAS PROBATORIAS QUE DISPONGA EL DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS PÚBLICOS, FUNCIONARIO ENCARGADO DE EJERCER EL CONTROL DISCIPLINARIO DENTRO DE LA EMPRESA, O QUIEN HAGA SUS VECES.
	ÍTEM	ACTIVIDAD							
1	APOYAR LA ELABORACIÓN DE DIAGNÓSTICOS GENERALES Y ESPECÍFICOS DEL EJE DISCIPLINARIO CONFORME INDICACIONES DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO.								
2	APOYAR EN ACOMPAÑAMIENTO EN LOS TRÁMITES Y DILIGENCIAS INVESTIGATIVAS QUE EL SUPERVISOR DEL CONTRATO DISPONGA.								
3	ACOMPAÑAR EN LAS VISITAS Y PRÁCTICAS PROBATORIAS QUE DISPONGA EL DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS PÚBLICOS, FUNCIONARIO ENCARGADO DE EJERCER EL CONTROL DISCIPLINARIO DENTRO DE LA EMPRESA, O QUIEN HAGA SUS VECES.								



COMPANÍA
ISO 9001: 2015
ISO 14001: 2015
ISO 45001: 2018
CERTIFICADA

Certificado No. SG-2022008621
Certificado No. SG-2020003537 -B
Certificado No. SG-2020003537 -F



¡LA EMPRESA DE UBATE!
¡LA EMPRESA DE TODOS!

Empresa de Servicios Públicos del Municipio Villa de San Diego de Ubaté - Carrera 8 N° 11 - 90 Ubaté / Cundinamarca
Telefax 889-1037 WhatsApp 310 8188022 e-mail contactenos@emservilla.gov.co web www.emservilla.gov.co

	<div>Empresa de Servicios Públicos del Municipio Villa de San Diego de Ubaté "EMSERVILLA S.A. E.S.P." NIT: 900.802.091-7</div> <div>Certificación</div>	<div>Código: EM-GG-F-008</div> <div>Versión: 02</div> <div>Página 2 de 3</div>
---	---	--

	4	ELABORAR ANÁLISIS JURÍDICO DE LOS EXPEDIENTES, DIAGNOSTICANDO EL ESTADO DE LOS MISMOS, JUNTO CON EL MATERIAL PROBATORIO.
	5	APOYAR EN ASUNTOS DISCIPLINARIOS QUE SE ADELANTEN INVESTIGACIONES ESPECIALES DE ACUERDO CON LAS INSTRUCCIONES DEL DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS PÚBLICOS O QUIEN HAGA SUS VECES.
	6	APOYAR AL DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE EMSERVILLA EN LA RECEPCIÓN, TRÁMITE, RESPUESTA Y SEGUIMIENTO DE LOS REQUERIMIENTOS QUE LES SE ASIGNADOS POR EL SUPERVISOR DEL CONTRATO.
	7	APOYAR EN LA SUSTANCIACIÓN Y TRÁMITE DE LAS ACCIONES DE TUTELA QUE SE PRESENTEN EN EL DESARROLLO DE LOS PROCESOS DISCIPLINARIOS ADELANTADOS.
	8	ALIMENTAR Y MANTENER ACTUALIZADA LA BASE DE DATOS EN FORMATO EXCEL DE LOS EXPEDIENTES A SU CARGO.
	9	PRESENTAR INFORME FINAL DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO.
	II. EN RELACIÓN CON LOS PROCESOS CONTRACTUALES:	
	ÍTEM	ACTIVIDAD
	1	ASESORAR LOS PROCESOS QUE ADELANTE LA ENTIDAD, DE CONFORMIDAD CON EL MANUAL DE CONTRATACIÓN DE LA MISMA.
	2	REALIZAR INFORME MENSUAL DE LOS PROCESOS QUE ADELANTE EMSERVILLA.
	3	BRINDAR APOYO AL JEFE DE TESORERÍA Y CONTRATACIÓN O A QUIEN SEA DELEGADO PARA ADELANTAR LOS PROCESOS CONTRACTUALES, DESDE LA ETAPA PRECONTRACTUAL, CONTRACTUAL Y POST CONTRACTUAL DE LA CONTRATACIÓN.
	4	VELAR POR LA CORRESPONDIENTE ACTUALIZACIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS EN CONCORDANCIA CON LA NORMATIVIDAD VIGENTE.
	III. OTRAS ACTUACIONES	
	ÍTEM	ACTIVIDAD
	1	CONCEPTUALIZAR DE MANERA OPORTUNA SOBRE LOS PROCESOS, TRÁMITES Y OTROS DE CARÁCTER LEGAL QUE SEAN PUESTOS EN SU CONOCIMIENTO
	2	ATENDER DE MANERA OPORTUNA LAS CONSULTAS JURÍDICAS REQUERIDAS POR EMSERVILLA
	3	APOYAR LA PROYECCIÓN DE LAS RESPUESTAS DE LOS REQUERIMIENTOS QUE FORMULEN LOS USUARIOS, LAS ENTIDADES DE CONTROL Y VIGILANCIA Y/O CUALQUIER OTRA ENTIDAD, EN LO RELACIONADO CON LOS ASUNTOS JURÍDICOS



COMPañÍA
ISO 9001: 2015
ISO 14001: 2015
ISO 45001: 2018
CERTIFICADA

Certificado No. SG-2022008621
Certificado No. SG-2020003537 -B
Certificado No. SG-2020003537 -F

¡LA EMPRESA DE UBATE!

¡LA EMPRESA DE TODOS!

Empresa de Servicios Públicos del Municipio Villa de San Diego de Ubaté - Carrera 8 N° 11 - 90 Ubaté / Cundinamarca

Telefax 889-1037 WhatsApp 310 8188022 e-mail contactenos@emservilla.gov.co web www.emservilla.gov.co

	Empresa de Servicios Públicos del Municipio Villa de San Diego de Ubaté "EMSERVILLA S.A. E.S.P." NIT: 900.802.091-7	Código: EM-GG-F-008
Certificación		Versión: 02
		Página 3 de 3

	2. El CONTRATISTA realizará la asesoría jurídica sobre diferentes asuntos y requerimientos que se efectúen a la empresa por parte de entidades públicas y de control. 3. Proyectar los actos administrativos que se requieran para el funcionamiento y prestación de los servicios a cargo de la empresa. 4. Ejercer la representación judicial de EMSERVILLA en los procesos judiciales y extrajudiciales que se adelanten en los diferentes despachos judiciales y/o administrativos en contra de la Empresa o a su favor, de conformidad con el mandato conferido por la misma. 5. Asesorar y proyectar respuestas a los diferentes requerimientos, oficios, derechos de petición, acciones de tutela, acciones de cumplimiento, acciones populares y las demás acciones en las que sea parte la Empresa. 6. Asesorar los procesos de contratación, realizando la revisión de los procesos y los documentos que se suscriben en virtud de los mismos. 7. Absolver las consultas por medio escrito, electrónico o vía telefónica que requieran interpretación jurídica al gerente o los empleados de la empresa en el desempeño de sus funciones. 8. Rendir informe de los procesos judiciales y/o contenciosos que requiera EMSERVILLA. 9. El contratista se obliga a implementar y cumplir los planes y programas ambientales que le sean socializados, de acuerdo con el objeto contractual.
PLAZO DE EJECUCIÓN	Nueve (09) meses.
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	Enero 27 de 2022
FECHA DE INICIO	Enero 27 de 2022
FECHA DE TERMINACIÓN	Octubre 26 de 2022
CÓDIGO UNSPSC	No. 80-16-15-00 (Servicios de Apoyo Gerencial)
ESTADO	TERMINADO

Dada en la Villa de San Diego de Ubaté, a los veintiocho (28) días del mes de Agosto del año dos mil veintitrés (2023).

Atentamente,



JUAN CAMILO FAJARDO RINCON
JEFE OFICINA DE CONTRATACIÓN Y FINANCIERA
EMSERVILLA SA ESP



COMPañIA
ISO 9001: 2015
ISO 14001: 2015
ISO 45001: 2018
CERTIFICADA

Certificado No. SG-2022008621
Certificado No. SG-2020003537 -B
Certificado No. SG-2020003537 -F

¡LA EMPRESA DE UBATE!
¡LA EMPRESA DE TODOS!

Empresa de Servicios Públicos del Municipio Villa de San Diego de Ubaté - Carrera 8 N° 11 - 90 Ubaté / Cundinamarca
Telefax 889-1037 WhatsApp 310 8188022 e-mail contactenos@emservilla.gov.co web www.emservilla.gov.co

	Empresa de Servicios Públicos del Municipio Villa de San Diego de Ubaté "EMSERVILLA S.A. E.S.P." NIT: 900.802.091-7	Código: EM-66-F-008
	Certificación	Versión: 02
		Página 1 de 3

EL SUSCRITO JEFE DE LA OFICINA DE CONTRATACIÓN Y FINANCIERA DE LA
EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL MUNICIPIO VILLA DE SAN DIEGO DE UBATÉ
EMSERVILLA SA ESP

CERTIFICA

Que la señora **ELIZABETH NIETO BUSTOS**, identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No. **20,450,994** de Cogua – Cundinamarca; llevo a cabo la ejecución del Contrato de Prestación de Servicios No. 003 suscrito el once (11) de Enero de 2023 con la Empresa de Servicios Públicos del Municipio Villa de San Diego de Ubaté EMSERVILLA SA ESP, identificado con NIT No. 900,802,091 – 7, según las siguientes especificaciones:

DESCRIPCIÓN GENERAL	
CONTRATO	Contrato de Prestación de Servicios No. 003 – 2023
CONTRATISTA	ELIZABETH NIETO BUSTOS
IDENTIFICACIÓN	20,450,994 DE COGUA
VALOR TOTAL EJECUTADO	\$45,000,000.00
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE ASESORÍA JURÍDICA EXTERNA Y REPRESENTACIÓN JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL PARA LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS EMSERVILLA SA ESP
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	<p>En cumplimiento del presente Contrato de Prestación de Servicios, el CONTRATISTA además de las obligaciones establecidas en la ley y el manual de Contratación, el CONTRATISTA se compromete a cumplir todas aquellas obligaciones que se deriven del clausulado del contrato y que su naturaleza y esencia se consideren imprescindibles para su correcta ejecución. Así mismo, son obligaciones específicas del CONTRATISTA entre otras, las siguientes:</p> <p>1. EN RELACIÓN CON LOS PROCESOS CONTRACTUALES: 1. Asesorar los procesos que adelante la entidad, de conformidad con el manual de contratación de esta. 2. Apoyar a los jefes de cada Departamento en relación con los procesos contractuales, en cada una de sus etapas y hasta la liquidación de los contratos. 3. Realizar sugerencias respecto a los formatos establecidos por la Empresa de cara a cumplir cada una de las etapas contractuales y conforme al Manual de Contratación. 4. Brindar apoyo al encargado del área de contratación para adelantar los procesos contractuales, desde la etapa precontractual, contractual y post contractual de la</p>



COMPañÍA
ISO 9001: 2015
ISO 14001: 2015
ISO 45001: 2018
CERTIFICADA

Certificado No. SG-2022008621
Certificado No. SG-2020003537 -B
Certificado No. SG-2020003537 -F

¡LA EMPRESA DE UBATE!

¡LA EMPRESA DE TODOS!

Empresa de Servicios Públicos del Municipio Villa de San Diego de Ubaté - Carrera 8 N° 11 - 90 Ubaté / Cundinamarca
Telefax 889-1037 WhatsApp 310 8188022 e-mail contactenos@emservilla.gov.co web www.emservilla.gov.co

	Empresa de Servicios Públicos del Municipio Villa de San Diego de Ubaté "EMSERVILLA S.A. E.S.P." NIT: 900.802.091-7	Código: EM-GG-F-008 Versión: 02 Página 2 de 3
Certificación		
	<p>contratación. 5. Velar por la correspondiente actualización de los procedimientos en concordancia con la normatividad vigente.</p> <p>II. EN RELACIÓN CON LOS ASUNTOS SOCIETARIOS: 1. Analizar y evaluar los actuales estatutos sociales y realizar las sugerencias y observaciones que se consideren pertinentes. 2. Verificar los libros actas sociales, con el propósito de establecer su cumplimiento y seguimiento conforme al Código de Comercio, la ley 142 de 1992 y demás disposiciones que regulan la materia. 3. Acompañar a la gerencia a las Asambleas Generales, respecto a verificar los términos de convocatoria, quórum deliberatorio y decisorio con el propósito de garantizar reuniones válidas y, por ende, decisiones que gocen de plenos efectos jurídicos. 4. Brindar apoyo a la gerencia y/o a quien esta delegue frente al deber de registrar las actuaciones que por disposición del máximo órgano social requieran de inscripción en el registro mercantil. 5. Verificar las políticas de buen gobierno adoptadas por el máximo órgano social y de ser el caso, ajustarlo a la realidad del ente societario. 6. Las demás que sean necesarias para el buen funcionamiento de la sociedad.</p> <p>III. APOYO Y ASISTENCIA JURÍDICA FRENTE A LOS ÓRGANOS DE CONTROL: 1. Realizar apoyo permanente a la gerencia y demás dependencias de la Empresa respecto a los requerimientos que realice la Superintendencia de Servicios Públicos, la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico, en lo que a derecho corresponda, y las demás entidades que ejerzan control sobre la Empresa. 2. Apoyar a la empresa frente a las solicitudes y requerimientos que se realicen frente a la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca - CAR y aquellas que provengan de la misma, frente a situaciones, actuaciones o requerimientos derivados de la Operación de la empresa. 3. Las demás necesarias para salvaguardar los intereses económicos y jurídicos de la Empresa frente a los órganos de vigilancia y control.</p> <p>IV. REPRESENTACIÓN JUDICIAL: 1. Ejercer la representación judicial de la Entidad, de acuerdo con los parámetros establecidos por el comité de Conciliación, apoyando además aquellas situaciones en donde se llegue a involucrar los intereses patrimoniales de la entidad, derivados de una relación contractual o como consecuencia de las actividades de la Empresa y sus trabajadores, en ejercicio de sus funciones.</p> <p>V. OTRAS ACTUACIONES: 1. Conceptualizar de manera oportuna sobre los procesos, trámites y otros de carácter legal que sean puestos en su conocimiento. 2. Atender de manera oportuna las consultas jurídicas requeridas por la Empresa. 3. Apoyar la proyección de las respuestas de los requerimientos que formulen los usuarios, las entidades de control y vigilancia y/o cualquier otra entidad, en lo relacionado con los asuntos jurídicos.</p>	
PLAZO DE EJECUCIÓN	Diez (10) meses.	
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	Enero 11 de 2023	



COMPANÍA
ISO 9001: 2015
ISO 14001: 2015
ISO 45001: 2018
CERTIFICADA

¡LA EMPRESA DE UBATE!

¡LA EMPRESA DE TODOS!

Certificado No. SG-2022008621
Certificado No. SG-2020003537 -B
Certificado No. SG-2020003537 -F

Empresa de Servicios Públicos del Municipio Villa de San Diego de Ubaté - Carrera 8 N° 11 - 90 Ubaté / Cundinamarca
Telefax 889-1037 WhatsApp 310 8188022 e-mail contactenos@emservilla.gov.co web www.emservilla.gov.co

14 de 18

15/01/2025. 7:40 a. m.

	Empresa de Servicios Públicos del Municipio Villa de San Diego de Ubaté "EMSERVILLA S.A. E.S.P." NIT: 900.802.091-7	Código: EM-GG-F-008
	Certificación	Versión: 02
		Página 3 de 3

FECHA DE INICIO	Enero 11 de 2023
FECHA DE TERMINACIÓN	Noviembre 10 de 2023
CÓDIGO UNSPSC	No. 80-16-15-00 (Servicios de Apoyo Gerencial)
ESTADO	VIGENTE

Dada en la Villa de San Diego de Ubaté, a los veintiocho (28) días del mes de Agosto del año dos mil veintitrés (2023).

Atentamente,



JUAN CAMILO FAJARDO RINCON
JEFE OFICINA DE CONTRATACIÓN Y FINANCIERA
EMSERVILLA SA ESP



COMPANIA
ISO 9001: 2015
ISO 14001: 2015
ISO 45001: 2018
CERTIFICADA

Certificado No. SG-2022008621
Certificado No. SG-2020003537 -B
Certificado No. SG-2020003537 -F

¡LA EMPRESA DE UBATE!
¡LA EMPRESA DE TODOS!

Empresa de Servicios Públicos del Municipio Villa de San Diego de Ubaté - Carrera 8 N° 11 - 90 Ubaté / Cundinamarca
Telefax 889-1037 WhatsApp 310 8188022 e-mail contactenos@emservilla.gov.co web www.emservilla.gov.co



FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1

DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO Nieto		SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA) Bustos		NOMBRES Elizabeth		
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN C.C. ☒ C.E. ☐ PAS ☐ No. 20450994			SEXO F ☒ M ☐ NB ☐		NACIONALIDAD COL. ☒ EXTRANJERO ☐	PAÍS COLOMBIA
LIBRETA MILITAR PRIMERA CLASE ☐ SEGUNDA CLASE ☐		NÚMERO				D.M.
FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO FECHA DÍA 29 MES 06 AÑO 1980 PAÍS COLOMBIA DEPTO CUNDINAMARCA MUNICIPIO ZIPAQUIRÁ			DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA VEREDA LA PLAZUELA PARTE ALTA FINCA SAN MARTIN PAÍS COLOMBIA DEPTO CUNDINAMARCA MUNICIPIO COGUA TELÉFONO 3203592274 EMAIL lisanieto@hotmail.com			

2

FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA														
MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)														
EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO		BASICA SECUNDARIA	
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	11	AÑO	1996

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)							
DILIGENCIE ESTE PUNTO EN Estricto ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:							
TC (TÉCNICA)	TL (TECNOLÓGICA)	TE (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA)	UN (UNIVERSITARIA)				
ES (ESPECIALIZACIÓN)	MG (MAESTRÍA O MAGISTER)	DOC (DOCTORADO O PHD)					
RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).							
MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
POSTGRADO	2	X		ESPECIALIZACION EN DERECHO ADMINISTRATIVO	06	2014	
PREGRADO	10	X		DERECHO	12	2008	165363
POSTGRADO	2	X		ESPECIALIZACIÓN EN DERECHO COMERCIAL	10	2008	

3

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO	
DILIGENCIE ESTE PUNTO EN Estricto ORDEN CRONOLÓGICO; EN LA MODALIDAD, ESCRIBA:	
INF (EDUCACIÓN INFORMAL)	TR_DES (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

INSTITUCIÓN	MODALIDAD	No. TOTAL HORAS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULOS OBTENIDOS	TERMINACIÓN	
			SI	NO		MES	AÑO
AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURIDICA DEL ESTADO	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	2	X		METODOLOGIA Y FORMULACIÓN DIRECTRICES DE CONCILIACIÓN	06	2021
AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURIDICA DEL ESTADO	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	4	X		GETIÓN DE COMITÉS DE CONCILIACIÓN	06	2021
AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURIDICA DEL ESTADO	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	4	X		CASOS GANADOS Y PERDIDOS	06	2021
AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURIDICA DEL ESTADO	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	4	X		ESTRATEGIA DE DEFENSA JUDICIAL	06	2021
AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURIDICA DEL ESTADO	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	2	X		HERRAMIENTAS DE GESTIÓN PARA OFICINAS JURIDICAS	06	2021
AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURIDICA DEL ESTADO	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	12	X		ESTRATEGIAS DE DEFENSA EN RESPONSABILIDAD EXTRACONTRACTUA	06	2021
AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURIDICA DEL ESTADO	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	4	X		MANEJO DEL MATERIAL PROBATORIO	06	2021
AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURIDICA DEL ESTADO	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	4	X		GESTION DE LOS EXPEDIENTES DE DEFENSA JURIDICA	06	2021
AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURIDICA DEL ESTADO	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	2	X		COMO AFRONTAR LA DEFENSA DEL ESTADO EN LAS CONTROVERSIAS CONTRACTUALES	06	2021
AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURIDICA DEL ESTADO	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	4	X		GESTION DE RIESGOS PROCESALES POR CAMBIO DE APODERADO	06	2021
AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURIDICA DEL ESTADO	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	2	X		ESCRITURA JURÍDICA	04	2021

4 IDIOMAS

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB
INGLÉS		X				X		X	

5 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN Estricto ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO VIGENTE																					
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE COGUA				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA													
DEPARTAMENTO CUNDINAMARCA			MUNICIPIO COGUA				CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD														
TELÉFONOS 85488121			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO													
			Día		02	Mes		01	Año		2024		Día			Mes			Año		
CARGO O CONTRATO ACTUAL 5140 SECRETARIO 12			DEPENDENCIA SECRETARIA DE GOBIERNO					DIRECCIÓN CARRERA 4 4 37													
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR																					
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE CUCUNUBA				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA													
DEPARTAMENTO CUNDINAMARCA			MUNICIPIO CUCUNUBA				CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD														
TELÉFONOS 3212010209			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO													
			Día		21	Mes		03	Año		2023		Día		20	Mes		12	Año		2023
CARGO O CONTRATO ACTUAL 67-2009 CONTRATISTA			DEPENDENCIA ASESORA JURIDICA					DIRECCIÓN CALLE 3 2 35													
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR																					
EMPRESA O ENTIDAD EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DEL MUNICIPIO VILLA DE SAN DIEGO DE UBATE				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA													
DEPARTAMENTO CUNDINAMARCA			MUNICIPIO VILLA DE SAN DIEGO DE UBATE				CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD														
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO													
			Día		11	Mes		01	Año		2023		Día		20	Mes		12	Año		2023
CARGO O CONTRATO ACTUAL 2167-2009 CONTRATISTA			DEPENDENCIA ABOGADO ASESOR JURIDICO					DIRECCIÓN CALLE 8 11 90													
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR																					
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE FUQUENE				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA													
DEPARTAMENTO CUNDINAMARCA			MUNICIPIO FUQUENE				CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD														
TELÉFONOS 3227909868			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO													
			Día		26	Mes		01	Año		2022		Día		26	Mes		12	Año		2022
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA ABOGADA JURIDICA					DIRECCIÓN CALLE 6 - 2 39 Casa de Gobierno													
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR																					
EMPRESA O ENTIDAD EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DEL MUNICIPIO VILLA DE SAN DIEGO DE UBATE				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA													
DEPARTAMENTO CUNDINAMARCA			MUNICIPIO VILLA DE SAN DIEGO DE UBATE				CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD														
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO													
			Día		27	Mes		01	Año		2022		Día		27	Mes		10	Año		2022
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA ABOGADO OFICINA JURIDICA					DIRECCIÓN													

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE CUCUNUBA				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO CUNDINAMARCA			MUNICIPIO CUCUNUBÁ				CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD							
TELÉFONOS 3212010209			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	26	Mes	01	Año	2022	Día	26	Mes	10	Año	2022
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA ABOGADA JURIDICA				DIRECCIÓN CALLE 3 - 2 35							
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO CUNDINAMARCA			MUNICIPIO CUCUNUBÁ				CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD							
TELÉFONOS 3212010209			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	25	Mes	05	Año	2021	Día	24	Mes	12	Año	2021
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA PLANEACION MUNICIPAL				DIRECCIÓN CALLE 3 N ° 2 -35							
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD CONCEJO DE COGUA				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO CUNDINAMARCA			MUNICIPIO COGUA				CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD							
TELÉFONOS 8548300			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	12	Mes	01	Año	2021	Día	23	Mes	12	Año	2021
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA PRESIDENCIA				DIRECCIÓN							
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO CUNDINAMARCA			MUNICIPIO VILLA DE SAN DIEGO DE UBATÉ				CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD							
TELÉFONOS 8891037			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	20	Mes	01	Año	2021	Día	20	Mes	12	Año	2021
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA GERENCIA GENERAL				DIRECCIÓN CARRERA 8 N ° 11 -90							
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD SEGURYTECNIA DE COLOMBIA SAS				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO BOGOTÁ. D.C.			MUNICIPIO BOGOTÁ. D.C.				CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD							
TELÉFONOS 5718079239			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	15	Mes	09	Año	2020	Día	15	Mes	12	Año	2020
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA GERENCIA GENERAL				DIRECCIÓN CARRERA 1 E ° 89 -95OF 401 EDIFICIO PIJAO ORIENTAL -							

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO CUNDINAMARCA			MUNICIPIO VILLA DE SAN DIEGO DE UBATÉ				CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD							
TELÉFONOS 8891037			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	16	Mes	10	Año	2020	Día	15	Mes	12	Año	2020
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA GERENCIA GENERAL					DIRECCIÓN CARRERA 8 N ° 11 -90						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO CUNDINAMARCA			MUNICIPIO VILLA DE SAN DIEGO DE UBATÉ				CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD							
TELÉFONOS 8891037			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	15	Mes	01	Año	2020	Día	16	Mes	10	Año	2020
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA GERENCIA GENERAL					DIRECCIÓN CARRERA 8 N ° 11 -90						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO			MUNICIPIO				CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD							
TELÉFONOS 8548300			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	01	Mes	02	Año	2019	Día	30	Mes	12	Año	2019
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA PRESIDENCIA					DIRECCIÓN CALLE 4 N ° 4 -37 COGUA						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO CUNDINAMARCA			MUNICIPIO VILLA DE SAN DIEGO DE UBATÉ				CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD							
TELÉFONOS 8891037			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	21	Mes	01	Año	2019	Día	21	Mes	11	Año	2019
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA GERENCIA GENERAL					DIRECCIÓN CARRERA 8 N ° 11 -90						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO CUNDINAMARCA			MUNICIPIO TOCANCIPÁ				CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD							
TELÉFONOS 8574122			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	03	Mes	01	Año	2019	Día	10	Mes	06	Año	2019
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA PRESIDENCIA					DIRECCIÓN CALLE 7 A ° 4 B -50						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO CUNDINAMARCA			MUNICIPIO VILLA DE SAN DIEGO DE UBATÉ				CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD							
TELÉFONOS 8574135			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	06	Mes	11	Año	2018	Día	26	Mes	12	Año	2018
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA GERENCIA GENERAL					DIRECCIÓN CARRERA 8 N ° 11 -90						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO CUNDINAMARCA			MUNICIPIO CARMEN DE CARUPA				CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD							
TELÉFONOS 8554207			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	03	Mes	12	Año	2018	Día	26	Mes	12	Año	2018
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA JURIDICA					DIRECCIÓN CARRERA 3 N ° 2 -96 SEGUNDO PISO						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO CUNDINAMARCA			MUNICIPIO COGUA				CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD							
TELÉFONOS 8548300			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	19	Mes	01	Año	2018	Día	19	Mes	12	Año	2018
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA					DIRECCIÓN CALLE 4 N ° 4 -37						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO CUNDINAMARCA			MUNICIPIO VILLA DE SAN DIEGO DE UBATÉ				CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD							
TELÉFONOS 8574135			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	19	Mes	01	Año	2018	Día	19	Mes	10	Año	2018
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA GERENCIA GENERAL					DIRECCIÓN CARRERA 8 N ° 11 -90						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO CUNDINAMARCA			MUNICIPIO TOCANCIPÁ				CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD							
TELÉFONOS 8574135			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	09	Mes	08	Año	2017	Día	29	Mes	12	Año	2017
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA DESPACHO DEL PERSONERO					DIRECCIÓN CARRERA 7 N ° 10 -17 piso 2						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO CUNDINAMARCA			MUNICIPIO VILLA DE SAN DIEGO DE UBATÉ					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 8891037			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	23	Mes	11	Año	2017	Día	23	Mes	12	Año	2017
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA GERENCIA GENERAL					DIRECCIÓN CARRERA 8 N ° 11 -90						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO CUNDINAMARCA			MUNICIPIO VILLA DE SAN DIEGO DE UBATÉ					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 8891037			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	15	Mes	03	Año	2017	Día	31	Mes	10	Año	2017
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA JURIDICA					DIRECCIÓN CARRERA 8 N ° 11 -90						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO CUNDINAMARCA			MUNICIPIO TOCANCIPÁ					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 8574135			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	05	Mes	04	Año	2017	Día	04	Mes	09	Año	2017
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA DESPACHO DEL PERSONERO					DIRECCIÓN CARRERA 7 N ° 10 -17 PISO 2						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO CUNDINAMARCA			MUNICIPIO TOCANCIPÁ					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 8574135			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	15	Mes	01	Año	2017	Día	14	Mes	05	Año	2017
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA DESPACHO DEL PERSONERO					DIRECCIÓN CARRERA 7 N ° 10 -17 piso 2						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO CUNDINAMARCA			MUNICIPIO TOCANCIPÁ					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	13	Mes	07	Año	2016	Día	30	Mes	12	Año	2016
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA PERSONERO MUNICIPAL					DIRECCIÓN CARRERA 7 N ° 10 -17						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA				
DEPARTAMENTO CUNDINAMARCA			MUNICIPIO COGUA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD				
TELÉFONOS 8548300			FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO			
			Día	29	Mes	01	Año	2015	Día	31	Mes	12
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA PRESIDENCIA					DIRECCIÓN CALLE 4 N ° 4 -37 PRIMER PISO				
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA				
DEPARTAMENTO CUNDINAMARCA			MUNICIPIO VILLA DE SAN DIEGO DE UBATÉ					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD				
TELÉFONOS 8553820			FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO			
			Día	02	Mes	07	Año	2015	Día	31	Mes	12
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA					DIRECCIÓN CARRERA 7 N ° 6 -41				
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA				
DEPARTAMENTO CUNDINAMARCA			MUNICIPIO VILLA DE SAN DIEGO DE UBATÉ					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD				
TELÉFONOS 8553301			FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO			
			Día	03	Mes	08	Año	2015	Día	31	Mes	12
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA					DIRECCIÓN CARRERA 7 N ° 6 -41				
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA				
DEPARTAMENTO CUNDINAMARCA			MUNICIPIO VILLA DE SAN DIEGO DE UBATÉ					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD				
TELÉFONOS 8553820			FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO			
			Día	30	Mes	01	Año	2015	Día	30	Mes	06
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA					DIRECCIÓN CARRERA 7 N ° 6 -41				
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA				
DEPARTAMENTO CUNDINAMARCA			MUNICIPIO VILLA DE SAN DIEGO DE UBATÉ					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD				
TELÉFONOS 8553301			FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO			
			Día	05	Mes	09	Año	2014	Día	31	Mes	12
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA					DIRECCIÓN CARRERA 7 N ° 6 -41				

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA				
DEPARTAMENTO CUNDINAMARCA			MUNICIPIO VILLA DE SAN DIEGO DE UBATÉ					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD				
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO			
			Día	02	Mes	12	Año	2014	Día	31	Mes	12
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA					DIRECCIÓN CARRERA 7 N ° 6 -41				
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA				
DEPARTAMENTO CUNDINAMARCA			MUNICIPIO VILLA DE SAN DIEGO DE UBATÉ					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD				
TELÉFONOS 8553820			FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO			
			Día	24	Mes	01	Año	2014	Día	01	Mes	09
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA					DIRECCIÓN CARRERA 7 N ° 6 -41				
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA				
DEPARTAMENTO CUNDINAMARCA			MUNICIPIO VILLA DE SAN DIEGO DE UBATÉ					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD				
TELÉFONOS 8553301			FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO			
			Día	24	Mes	10	Año	2013	Día	31	Mes	12
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA					DIRECCIÓN CARRERA 7 N ° 6 -41				
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA				
DEPARTAMENTO CUNDINAMARCA			MUNICIPIO SOPÓ					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD				
TELÉFONOS 8572387			FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO			
			Día	18	Mes	09	Año	2013	Día	18	Mes	12
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA DESPACHO DEL PERSONERO MUNICIP					DIRECCIÓN CALLE 4 N ° 3 -23 oficina 206				
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA				
DEPARTAMENTO CUNDINAMARCA			MUNICIPIO COGUA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD				
TELÉFONOS 8548155			FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO			
			Día	01	Mes	03	Año	2008	Día	29	Mes	02
CARGO O CONTRATO ACTUAL PERSONERO			DEPENDENCIA					DIRECCIÓN CALLE 4 4 37 segundo piso				

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

6

EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE											
INSTITUCIÓN EDUCATIVA UNIVERSIDAD MILITAR- NUEVA GRANADA				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA			
DEPARTAMENTO CUNDINAMARCA			MUNICIPIO CAJICÁ				CORREO ELECTRÓNICO				
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO			
			Día:	21	Mes:	07	Año:	2014	Día:	21	Mes:
AREA DE CONOCIMIENTO CIENCIAS SOCIALES, DERECHO, CIENCIAS			NIVEL EDUCATIVO POSTGRADO					DIRECCIÓN			
EXPERIENCIAS DEL DOCENTE											
INSTITUCIÓN EDUCATIVA UNIVERSIDAD MILITAR- NUEVA GRANADA				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA			
DEPARTAMENTO CUNDINAMARCA			MUNICIPIO CAJICÁ				CORREO ELECTRÓNICO				
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO			
			Día:	10	Mes:	02	Año:	2014	Día:	31	Mes:
AREA DE CONOCIMIENTO CIENCIAS SOCIALES, DERECHO, CIENCIAS			NIVEL EDUCATIVO POSTGRADO					DIRECCIÓN			

7

TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	12	11
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	0	3
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	13	2
EXPERIENCIA DOCENTE	0	7

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

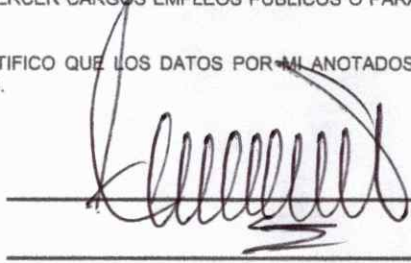
8

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI ☐ NO ☐ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento



FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

9

OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

Tipo de declaración Fecha de publicación

Nombres y apellidos completos			
Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
ELIZABETH		NIETO	BUSTOS

Documento de identificación	
Tipo <input type="text" value="CEDULA DE CIUDADANIA"/>	Número <input type="text" value="20450994"/>

Lugar de nacimiento			
País <input type="text" value="COLOMBIA"/>	Departamento <input type="text" value="CUNDINAMARCA"/>	Municipio <input type="text" value="ZIPAQUIRÁ"/>	

Lugar de domicilio			
País <input type="text" value="COLOMBIA"/>	Departamento <input type="text" value="CUNDINAMARCA"/>	Municipio <input type="text" value="COGUA"/>	

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje	<input type="text" value="ALCALDIA DE TAUSA"/>	
Lugar de sede		
País <input type="text" value="COLOMBIA"/>	Departamento <input type="text" value="CUNDINAMARCA"/>	Municipio <input type="text" value="TAUSA"/>
Dirección <input 3="" 3-24"]"="" carrera="" no.="" type="text" value="["/>		
Cargo o función que cumple	<input type="text" value="CONTRATISTA"/>	

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente mi declaración de bienes y rentas y manifiesto que los únicos bienes y rentas que poseo a la fecha, en forma personal o por interpuesta persona, son los que relaciono a continuación.

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuve en el año gravable 2024 fueron:

CONCEPTO	VALOR
Salarios y demás ingresos laborales	\$65.000.000,00
Cesantías e intereses de cesantías	
Gastos de representación	
Arriendos	
Honorarios	
Otros ingresos y rentas	
TOTAL	\$65.000.000,00

Las cuentas bancarias de las que soy titular en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior
CUENTA DE AHORROS	COLOMBIA	\$5.000.000,00

Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor

Mis acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

Concepto	Saldo

1.2. PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y/O ASOCIACIONES

Tengo participación en juntas, consejos o directivos: Sí ☐ No ☒

En la actualidad participo como miembro de las siguientes Juntas o Consejos Directivos:

Nombre entidad o institución	Órgano	Calidad de miembro	País

Tengo participación en corporaciones, sociedades y asociaciones: Sí ☐ No ☒

A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

Nombre corporación, sociedad o asociación	Tipo	Calidad de socio	País

1.3. DECLARACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE CARÁCTER PRIVADO

Tengo actividades económicas privadas: Sí ☐ No ☒

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

Detalle de las actividades	Forma participación

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente el registro de la información que puede ser susceptible de generarme un conflicto de interés, así como aquella relacionada con los intereses de mi cónyuge o compañero(a) permanente, parientes y socios de hecho o de derecho.

2.1. INFORMACIÓN DE CÓNYUGE O COMPAÑERO(A) PERMANENTE

Tengo cónyuge o compañero(a) permanente: Sí ☒ No ☐

Los intereses personales de mi cónyuge o compañero o compañera permanente son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí ☐ No ☒

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
MARTIN	EMILIO	GUERRERO	GARZON

Tipo documento CEDULA DE CIUDADANIA Número 2986545

Descripción del potencial conflicto de interés con su cónyuge o compañero(a) permanente:

2.2. INFORMACIÓN DE PARIENTES POR CONSANGUINIDAD, AFINIDAD Y CIVIL

Tengo parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con intereses personales que son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí ☐ No ☒

A continuación presento la información de los parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil que son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño.

De acuerdo con la Ley 2003 de 2019, los congresistas deben registrar sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil si son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeñan.

Parentesco	Pariente	Tipo de documento de identidad	Documento de identidad	Descripción del potencial conflicto de interés

2.3. INTERÉS DIRECTO O ACTUACIONES DENTRO DEL AÑO ANTERIOR

Tuve intereses directos o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro y esto puede influir en mis decisiones y acciones en el desempeño de mi cargo actual:

SíNo

X

Dentro del año anterior tuve interés directo o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro (nacional o extranjera), y a continuación describo cómo puede influir en las decisiones y acciones de mi cargo actual:

2.4. OTRAS INVERSIONES

Tengo fideicomisos en Colombia o en el exterior: SíNo

X

Los fideicomisos y encargos fiduciarios de los cuales soy constituyente o beneficiario en Colombia y en el exterior son:

Nombre del fideicomiso o encargo fiduciario	Calidad	Valor	País

Tengo inversiones en Colombia o en el exterior: SíNo

X

Las inversiones en bonos, fondos de inversión, fondos de ahorro voluntario y otras que tengo en Colombia y en el exterior son:

Tipo de inversión	Valor	País

2.5. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

Realicé donaciones: Sí ☐ No ☒

Las donaciones que me representaron reducciones en la declaración de renta del último año gravable son:

Nombre entidad	Valor

2.6. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

Tengo potenciales conflictos personales de interés: Sí ☐ No ☒

- Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:
- > Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
 - > Establecimientos que posee.
 - > Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
 - Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

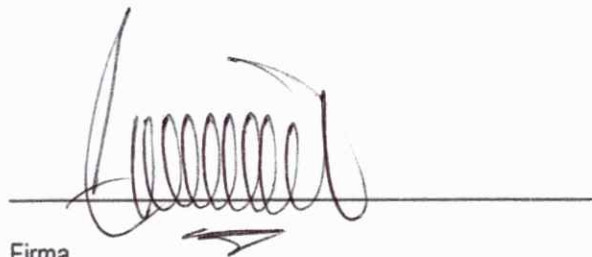
Los potenciales conflictos personales de interés que tengo son:

CERTIFICADO DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES

El suscrito declara que:

Conozco las causales de inhabilidad e incompatibilidad para contratar con las Entidades Estatales de conformidad con los artículos 8o. y siguientes de la Ley 80 de 1993 y sus decretos reglamentarios, de las sanciones establecidas por transgresión a las mismas en los artículos 26 núm. 7o. y 52 de la citada ley, así como los efectos legales consagrados en el Art. 44 núm. 1o. de la misma norma y, declaro bajo la gravedad del juramento que se entiende prestado con la firma del presente documento, que no me encuentro incurso en ninguna de ellas, ni tampoco la sociedad que represento.

Dado en Tauza a los 21 del mes 01 del 2025



Firma

NOMBRE

C.C. No

ELIZABETH NIETO BUSTOS

20.450.994 de Cogua

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario		001	
2. Concepto 02 Actualización		4. Número de formulario 141144624966			
		 (415)7707212489984(8020) 000014114462496 6			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 204509949		6. DV 9		12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá 32	
IDENTIFICACIÓN					
24. Tipo de contribuyente Persona natural o sucesión ilíquida 2		25. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 13		26. Número de identificación 20450994	
Lugar de expedición 28. País COLOMBIA 169		29. Departamento Cundinamarca 25		30. Ciudad/Municipio Cogua 200	
31. Primer apellido NIETO		32. Segundo apellido BUSTOS		33. Primer nombre ELIZABETH	
34. Otros nombres		35. Razón social			
Nombre comercial		37. Sigla			
UBICACIÓN					
38. País COLOMBIA 169		39. Departamento Cundinamarca 25		40. Ciudad/Municipio Zipaquirá 899	
41. Dirección principal AV CL 4 N 3143					
42. Correo electrónico LISANIETO@HOTMAIL.COM					
43. Código postal		44. Teléfono 1 6018510127		45. Teléfono 2 3203592274	
CLASIFICACIÓN					
Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades	
46. Código 6910	47. Fecha inicio actividad 20040607	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1 2	51. Código 2421
52. Número establecimientos					
Responsabilidades, Calidades y Atributos					
53. Código 52249					
05- Impto. renta y compl. régimen ordinario					
22- Obligado a cumplir deberes formales a					
49- No responsable de IVA					
Usuarios aduaneros				Exportadores	
54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20				55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3 57. Modo 58. CPC	
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación					
Para uso exclusivo de la DIAN					
59. Anexos SI NO X		60. No. de Folios: 0			
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012. Firma del solicitante:			Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice. Firma autorizada: 984. Nombre NIETO BUSTOS ELIZABETH 985. Cargo CONTRIBUYENTE		

DIAN		Declaración de renta y complementario personas naturales y asimiladas residentes y sucesiones ilíquidas de causantes residentes				PRIVADA		210					
1. Año 2023						4. Número de formulario 2118654783970							
Espacio reservado para la DIAN													
						(415)770721489984(8020) 000211865478397 0							
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV		7. Primer apellido		8. Segundo apellido		9. Primer nombre		10. Otros nombres		12. Cod. Dirección seccional	
20450994		9		NIETO		BUSTOS		ELIZABETH				32	
24. Actividad económica principal		25. Cod.		26. No. Formulario anterior		27. Fracción año gravable siguiente		28. Uno por ciento (1%) de compras con factura electrónica		272,000			
6910													
Patrimonio		Total patrimonio bruto		29		70,718,000		Deudas		30		2,137,000	
												Total patrimonio líquido 31 68,581,000	
Cédula general													
Conceptos/rentas													
Rentas de trabajo													
Rentas de trabajo que no provengan de una relación laboral o legal y reglamentaria													
Rentas de capital													
Rentas no laborales													
Ingresos brutos 32 0 43 93,132,000 58 0 74 0													
Devoluciones, rebajas y descuentos 75 0													
Ingresos no constitutivos de renta 33 0 44 9,313,000 59 0 76 0													
Costos y deducciones procedentes 45 0 60 0 77 0													
Renta líquida 34 0 46 83,819,000 61 0 78 0													
Rentas líquidas pasivas - ECE 62 0 79 0													
Aportes voluntarios AFC, FVP y AVC 35 0 47 0 63 0 80 0													
Otras rentas exentas 36 0 48 37,253,000 64 0 81 0													
Total rentas exentas 37 0 49 37,253,000 65 0 82 0													
Intereses de vivienda 38 0 50 0 66 0 83 0													
Otras deducciones imputables 39 0 51 0 67 0 84 0													
Total deducciones imputables 40 0 52 0 68 0 85 0													
Rentas exentas y/o deducibles (Limitadas) 41 0 53 33,528,000 69 0 86 0													
Renta líquida ordinaria del ejercicio 54 50,291,000 70 0 87 0													
Pérdida líquida del ejercicio 55 0 71 0 88 0													
Compensaciones por pérdidas 56 0 72 0 89 0													
Renta líquida ordinaria 42 0 57 50,291,000 73 0 90 0													
Ren. líquida ced. gen. 91 83,819,000 Ren. ex. y ded. imp. li. 92 33,800,000 R. líq. ord. cédula gen. 93 50,019,000 Comp. pérdidas año 2018 y ant. 94 0													
Comp. exc. ren. presuntiva 95 0 Rentas gravables 96 0 R. líq. grav. cédula gen. 97 50,019,000 Renta presuntiva 98 0													
Cédula de pensiones													
Ingresos brutos por rentas de pensiones del país y del exterior 99 0 100 0 116 720,000													
Ingresos no constitutivos de renta 101 0 117 0													
Renta líquida 102 0 118 0													
Rentas exentas de pensiones 103 0 119 0													
Renta líquida gravable cédula de pensiones 104 0 120 0													
Dividendos y participaciones 2016 y anteriores, y otros 105 0 121 720,000													
Ingresos no constitutivos de renta 106 0 122 0													
Renta líquida ordinaria año 2016 y anteriores 107 0 123 0													
1a. Subcédula años 2017 y siguientes numeral 3 art. 49 del E.T. 108 0 124 0													
2a. Subcédula años 2017 y siguientes parágrafo 2 art. 49 del E.T. 109 0 125 0													
Dividendos y participaciones recibidas del exterior 110 0 126 720,000													
Rentas exentas de la casilla 109 111 50,019,000 127 0													
Renta líquida gravable (Cédula general o renta presuntiva, de pensiones y de dividendos y participaciones, art. 241 E.T.) 112 0 128 0													
Ingresos por ganancias ocasionales del país y del exterior 113 0 129 720,000													
Costos por ganancias ocasionales 114 0 130 524,000													
Ganancias ocasionales no gravadas y exentas 115 0 131 0													
Ganancias ocasionales gravables 116 0 132 1,550,000													
Anticipo renta liquidado año gravable anterior 133 0													
Saldo a pagar por impuesto 134 0 Sanciones 135 0 Total saldo a pagar 136 0 Total saldo a favor 137 1,354,000													
Número de dependientes económicos 138 0 Adición por dependientes a la casilla 92 139 0 Lit. superó tipo indicativo art. 336-1 del E.T., marque X 140 0 Aporte voluntario 141 0													
981. Cód. Representación 982. Cód. Contador 983. No. Tarjeta profesional 984. Con salvedades 985. Espacio exclusivo de la entidad recaudadora 986. Pago total \$ 0 987. Espacio para el número interno de la DIAN/ Adhesivo 91900216511937													
2024-09-29 / 12:13:59 PM 2024-09-29 / 12:13:59 PM 2024-09-29 / 12:13:59 PM													

Certificado Bancario

Lunes, 13 de enero de 2025

Señores
ALCALDIA MPAL DE TAUSA

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que ELIZABETH NIETO BUSTOS identificado(a) con CC 20450994, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA DE AHORROS	89314207891	2013/10/08	ACTIVA

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (60-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (60-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (60-5) 361 88 88 - Cali - Local: (60-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

VERIFICAR: [www.bancolombia.com](#) o al 01800 09 12345

Catalina Cortés Uribe

Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.





SANILAB IPS SAS
NIT. 901.216.537-1
carrera 10 A No 6-90 Barrio Algarra I - Zipaquirá, Colombia
Cel. 3226051044 - 3226041621 - 3226045352 - 3145904265
E-mail. sanilabipssas@gmail.com
Cuenta de Ahorros Bancolombia # 332-000007-88



CONCEPTO MÉDICO OCUPACIONAL

N° 39.847

FECHA Y CIUDAD DE REALIZACIÓN DEL EXÁMEN			TIPO DE EXÁMEN MÉDICO OCUPACIONAL	
22	01	2025	ZIPAQUIRÁ (CUNDINAMARCA, COLOMBIA)	
DÍA	MES	AÑO	Ciudad	
DATOS DE LA EMPRESA DONDE LABORA, LABORARÁ O LABORO EL TRABAJADOR O ASPIRANTE				
PARTICULARES CONTADO			PARTICULARES	
Nombre de la empresa			Empresa en misión	
DATOS DEL TRABAJADOR / ASPIRANTE (Tipo de Documento de Identificación CC, Cédula de Ciudadanía, CE, Cédula de Extranjería, TI, Tarjeta de Identidad, PT, Pasaporte)				
NIETO BUSTOS ELIZABETH			Genero	Edad
Apellidos y Nombres			FEMENINO	44 AÑOS 6 MESES 24 DÍAS
			Documento de identificación	CC
			Tipo	Número
				20450994
Cargo				
GERENTE JURIDICO ADMINISTRATIVO Y DE GOBIERNO				
CONCEPTO DE APTITUD OCUPACIONAL				
CON RECOMEDACIONES				
Observaciones: APTA				
N/A NO SE EVALUARÓN REQUISITOS DE SALUD (Alturas, Espacios Confinados, Manipular Alimentos)				
RESTRICCIONES LABORALES		TIPO	RECOMENDACIONES	
SIN RESTRICCIONES LABORALES		NO APLICA	NO APLICA	
El concepto de Aptitud se definió a partir de los siguientes exámenes practicados:				
AUDIOMETRÍA		✓	EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL DE INGRESO CON ENFASIS OSTEOMUSCULAR ✓	
VISIOMETRÍA		✓		
RECOMENDACIONES MÉDICAS		RECOMENDACIONES OCUPACIONALES		HABITOS Y ESTILO DE VIDA SALUDABLES
		USO DE EPP		HABITOS SALUDABLES
		PAUSAS ACTIVAS E HIGIENE POSTURAL		DIETA BALANCEADA
OTRAS OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES				
SIN RECOMENDACIONES ADICIONALES				
Consentimiento informado del Aspirante o Trabajador: autorizo al doctor(a) abajo mencionado a realizar mi examen médico ocupacional registrado en este documento. El doctor(a) abajo mencionado me ha explicado la naturaleza y propósito del examen. He comprendido y he tenido la oportunidad de analizar el propósito, los beneficios, la interpretación, las limitaciones, y riesgos del examen médico a partir de la asesoría brindada. Entiendo que la realización de este examen es voluntaria y que tuve la oportunidad de retirar mi consentimiento en cualquier momento. Fui informado de las medidas para proteger la confidencialidad de mis resultados. Las respuestas dadas por mí en este examen son completas y verídicas. Autorizo al doctor(a) para que suministre a las personas o entidades contempladas en la legislación vigente, la información registrada en este documento, para el buen cumplimiento del sistema de seguridad y salud en el trabajo y para las situaciones contempladas en la misma legislación, igualmente para que remitan la Historia Clínica a la EPS a la que me encuentro actualmente afiliado. Finalmente manifiesto que he leído y comprendido perfectamente lo anterior y que todos los espacios en blanco han sido completados antes de mi firma y que me encuentro en capacidad de expresar mi consentimiento.				
Médico		Aspirante o Trabajador		
Dra. Claudia Murcia R. C.C.35.424.451 R.M. 250094 09 MED. ESP SST L.S.O: 250547/22				
Firma:		Firma:		
Nombre: MURCIA RODRIGUEZ CLAUDIA PATRICIA		Nombre: NIETO BUSTOS ELIZABETH		
R. M.: 250994-09 L.S.O.: 250547/22		Código de Seguridad CC: 20450994		
		B811H1N39847		



SANILAB IPS SAS
NIT. 901.216.537-1
carrera 10 A No 6-90 Barrio Algarra I - Zipaquirá, Colombia
Cel. 3226051044 - 3226041621 - 3226045352 - 3145904265
E-mail: sanilabipssas@gmail.com
Cuenta de Ahorros Bancolombia # 332-000007-88



AUDIOMETRIA

DATOS PERSONALES Atención N°: 13071

Fecha: 22/01/2025 Ciudad: ZIPAQUIRÁ (CUNDINAMARCA, COLOMBIA)

Tipo Examen: EVALUACIÓN MÉDICA OCUPACIONAL DE INGRESO Eps: COMPENSAR

CC: 20450994 Nombre: NIETO BUSTOS ELIZABETH Edad: 44 AÑOS 6 MESES 24 DÍAS Genero: FEMENINO

Fecha Nacimiento: 29/06/1980 Empresa: PARTICULARES Ocupacion: GERENTE JURIDICO ADMINISTRATIVO Y

Empresa	Cargo	Tipo de Protección	Tolerancia	Años	Meses
N/A	N/A	NINGUNA	NO APLICA	0	0

Antecedente en	Observación	Antecedente en	Observación
OTITIS	NO REFIERE	HIPOACUSIA SUBJETIVA	NO REFIERE
TRAUMA	NO REFIERE	ACÚFENOS	NO REFIERE
CIRUGÍA	NO REFIERE	OTROS	
INGESTA OTOTÓXICOS	NO REFIERE		

Antecedente en	Observación	Antecedente en	Observación
TEJO	NO REFIERE	POLÍGONO	NO REFIERE
MOTO	NO REFIERE	AUDÍFONOS	OCASIONAL
SCOTECIA	NO REFIERE	OTRO	
SERVICIO MILITAR	NO REFIERE		

CONDICIONES DE TOMA DE LA PRUEBA

Descanso auditivo(Horas) : 8 Hora(s) Realizó re test: SI Uso Cabina Sonoamortiguada: SI

Marca y Referencia audiometró utilizado: AMPLIVOX 260 F. Ultima Calibración: 2024-04-23

☐ : Via aérea del OD ☒ : Via aérea del OI

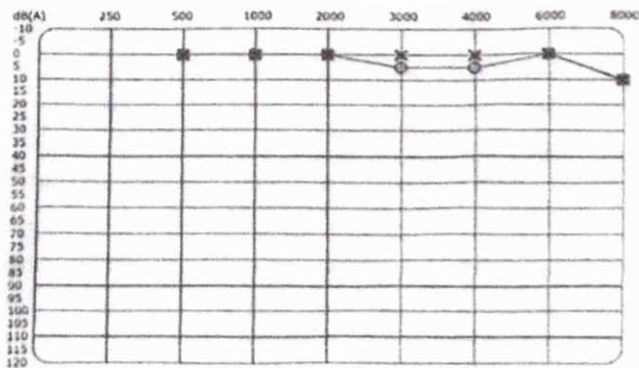
☐ : Via ósea del OD (sin enmascarar OI) ☐ : Via ósea del OI (sin enmascarar OD)

OTOSCOPIA

Oído derecho: NORMAL

Oído izquierdo: NORMAL

dB(A)	250	500	1000	2000	3000	4000	6000	8000
VAOD		0	0	0	5	5	0	10
VAOI		0	0	0	0	0	0	10



SEVERIDAD - CAOHC

Oído derecho: Normal(0 - 25 dB) Oído izquierdo: Normal(0 - 25 dB)

Código	Nombre del Diagnóstico	Oído	Origen	Tipo
Z011	EXAMEN DE OIDOS Y DE LA AUDICION	IZQUIERDO	COMÚN	1 - IMPRESIÓN DIAGNÓSTICA

RECOMENDACION	OBSERVACION
CONTROL AUDITIVO EN UN AÑO USE PROTECCIÓN AUDITIVA	

Observaciones

AUDICIÓN BILATERAL DENTRO DE PARÁMETROS NORMALES.
AUTOCUIDADO AUDITIVO.
FONOAUDIÓLOGO

Firma:

Nombre: GARZON PAEZ BARBARA ASTRID

R. M.: RUN 10-01637 L.S.O.:



Código de Seguridad
W811C2113071

TRABAJADOR

Firma:

Nombre: NIETO BUSTOS ELIZABETH

CC: 20450994



SANILAB IPS SAS
NIT. 901.216.537-1
carrera 10 A No 6-90 Barrio Alameda - Zipaquirá - Cundinamarca
Cel. 3226051044 - 3226051045
E-mail: sanilab@sanilab.com.co
Cuenta de Ahorros Bancolombia: # 1250000000000000000000



EXAMEN DE VISIOMETRÍA

DATOS PERSONALES

Atención N°: 14.607

Fecha: 22/01/2025 Municipio: ZIPAQUIRÁ (CUNDINAMARCA, COLOMBIA) CC: 20450994 Nombre: NIETO BUSTOS ELIZABETH Edad: 44 AÑOS
Género: FEMENINO Profesión o Cargo: GERENTE JURIDICO ADMINISTRATIVO Y DE GOBIE Empresa: PARTICULARES
Eps: COMESA S.A. Tipo Evaluación Médica: EVALUACIÓN MÉDICA OCUPACIONAL DE INGRESO F. Último Examen: 3 MESES
Lugar del Último Examen: SANILAB Motivo Consulta: EXAMEN DE INGRESO

ANTECEDENTES VISUALES

ANTECEDENTES FAMILIARES	NIEGA
ANTECEDENTES PERSONALES	NIEGA
ANTECEDENTES OCUPACIONALES	NIEGA
EXPOSICIÓN LABORAL VISUAL	PANTALLAS, LUCES ARTIFICIALES
LENTE DE CONTACTO	NO USA
MULTIFOCAL	NO
TIPO DE USO	TAREAS DETERMINADAS
TRAE RX	SI
TIPO DIAGNÓSTICO	EXAMENES NORMALES
USO ANTEOJOS	SI USA

PRUEBAS REALIZADAS

SINTOMATOLOGÍA

"CANSANCIO VISUAL"

AGUDEZA VISUAL SIN CORRECCIÓN		AV/VL	AV/VP	PH	AGUDEZA VISUAL CON CORRECCIÓN		AV/VL	AV/VP
O.D:	NO APLICA	20/ 20	0.5M	N/A	+0.50 SPH		20/ 20	0.5M
O.I:	NO APLICA	20/20	0.5M	N/A	+0.50 SPH		20/20	0.5M
A.O:	NO APLICA	20/20	0.5M	N/A	NO APLICA		20/20	0.5M

PERCEPCIÓN AL COLOR

OJO DERECHO: NORMAL
OJO IZQUIERDO: NORMAL

ESTEREOPSIS

OBSERVACIÓN: NORMAL

FORIA LATERAL O VERTICAL

OJO DERECHO: NORMAL
OJO IZQUIERDO: NORMAL

LANCER MUSCULAR

OJO DERECHO: NORMAL
OJO IZQUIERDO: NORMAL

EVALUACIÓN

OBSERVACIÓN: NORMAL

CÓDIGO	DIAGNÓSTICO	OJO	ORIGEN	TIPO
H111	DEGENERACIONES Y DEPOSITOS CONJUNTIVALES	AMBOS	COMÚN	1 - IMPRESIÓN DIAGNÓSTICA
H520	HIPERMETROPIA	AMBOS	COMÚN	1 - IMPRESIÓN DIAGNÓSTICA

CONDUCTA Y/O RECOMENDACIONES

CONTROL EN UN AÑO
USAR CORRECCIÓN ÓPTICA OCASIONAL
USO DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN VISUAL
REALIZAR PAUSAS ACTIVAS

OTRAS OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES:

OPTOMETRA

[Handwritten signature]

Firma: _____
Nombre: SUAZA REYES LAURA GRISELDA
R. M.: 29178 L.S.O.: 29178



Código de Seguridad
V811B3H14607

PACIENTE

[Handwritten signature]

Firma: _____
Nombre: NIETO BUSTOS ELIZABETH
CC: 20450994